



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Jueves 26 de Julio del 2012

NUM. 83

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

ADMINISTRACIÓN 2012-2015 DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA

25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL, ROSA HILDA ABASCAL RODRÍGUEZ Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL LICENCIADO, JOSÉ LUIS MAGAÑA BARBOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 26 VEINTISÉIS FRACCIÓN I, 27 VEINTISIETE, 28 VEINTIOCHO Y 54 CINCUENTA Y CUATRO FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5 CINCO FRACCIÓN I, 8 OCHO FRACCIÓN I, 9 NUEVE FRACCIÓN I Y 10 DIEZ DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-
- 2.-
- 3.- LA PRESIDENTE MUNICIPAL ROSA HILDA ABASCAL RODRÍGUEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, FRACCIONES I Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015.
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-
- 11.-
- 12.-

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 36 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

- 13.-
- 14.-
- 15.-
- 16.-
- 17.-

EN EL DESAHOGO DEL TERCERO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA.- LA PRESIDENTE MUNICIPAL ROSA HILDA ABASCAL RODRÍGUEZ, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49, FRACCIONES I Y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 21:29 VEINTIUNA HORAS VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO JOSÉ LUIS MAGAÑA BARBOZA, FIRMANDO EN ELLA TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, QUE INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.

EL AYUNTAMIENTO.- ROSA HILDA ABASCAL RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SÍNDICO MUNICIPAL.- CUERPO DE REGIDORES.- JAIME CÉSAR ESCOBAR ALFARO.- JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CHAVOLLA.- CRISTINA REYES PÉREZ.- ROSENDO OSEGUERA VILLANUEVA.- MIGUEL ÁNGEL NAVARRETE SANDOVAL.- LILIA MÉNDEZ SAMANO.- JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRIQUEZ ZULAICA.- JUAN ANTONIO ZAMAYOA PÉREZ.- JORGE ZALPA MORALES.- MARTHA BEATRIZ VENEGAS BAUTISTA.- GLORIA MARTHA GUTIÉRREZ CUADRA.- AGUSTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ.- LICENCIADO JOSÉ LUIS MAGAÑA BARBOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

EL LIC. JOSÉ LUIS MAGAÑA BARBOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, EN BASE A LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 53, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CERTIFICO QUE HABIENDO CONFORTADO LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CON EL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA RESULTO SER COPIA FIEL, CONSTANDO EL DOCUMENTO EN 19 HOJAS DOY FE. ZAMORA, MICH., A 30 DE ABRIL DE 2012.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS MAGAÑA BARBOZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Firmado)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

I. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como la Ley Estatal de Planeación la Ley Orgánica Municipal, establecen la obligación de que los gobiernos municipales formulen para cada Administración el Plan de Desarrollo Municipal, que sea de cumplimiento obligatorio y que sirva de orientación para su desempeño. Por ello, y cumpliendo con nuestra convicción, formulamos y presentamos a los Zamoranos y al H. Congreso del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo de esta Administración Municipal 2012-2015.

Para formularlo, recopilamos y analizamos documentación e información estadística existente, a la que incorporamos la existente en las dependencias de la Administración Municipal, y los planteamientos ciudadanos obtenidos en el proceso de consulta.

Esta planeación nos ha permitido organizar los requerimientos y demandas de la sociedad, en torno a los objetivos y prioridades del desarrollo municipal y fijar el compromiso de hacer más eficiente la aplicación del recurso público.

El documento tiene la estructura siguiente:

Cómo Capítulo principal, el denominado "UN GOBIERNO CON CORAZÓN Y TRABAJO" donde se presenta el diagnóstico de la situación municipal; que incluye la Visión y Misión de la Administración Municipal; los Principios y Valores; las Políticas estratégicas; así como los objetivos generales.

En los capítulos siguientes se incluyen Cinco Ejes Rectores:

1. MUNICIPIO FUNCIONAL Y COMPETITIVO.
2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
3. DESARROLLO ECONÓMICO Y APOYO AL EMPLEO.
4. DESARROLLO AGROPECUARIO Y URBANO SUSTENTABLE.
5. SEGURIDAD.

Para cada uno de estos Ejes Rectores, se definen los objetivos y las estrategias que se concretarán en programas, obras y acciones.

Se elaborarán los indicadores que permitirán darle el seguimiento necesario.

Ello, conducirá a un mejor desempeño de la Administración Municipal y a la evaluación del propio Plan y de las acciones de la Administración.

Resulta impostergable el desarrollo de nuestras comunidades, barrios, sectores sociales diversos, en una palabra, de nuestro Municipio, para lo cual esta Administración Municipal, canaliza esfuerzos y acciones en todas sus aéreas.

Finalmente se incluyen anexos que serán de utilidad para la aplicación de los programas y la cuantificación de indicadores, entre otros.

II. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Antecedentes Históricos

Escudo.- Lo forman dos cuarteles, por lo que se clasifica como Partido.

La carga la constituyen: En el cuartel derecho el Escudo, un brazo cubierto por una armadura de guerrero que sostiene firmemente su espada en alto, como símbolo de lealtad, la felicidad, el honor y la hombría de bien, así como la gratitud y el amor.

Esta figura se encuentra sobre un campo de púrpura o violado, esmalte que, acorde con lo anterior, donde denota la dignidad y el decoro tradicionales en la conducta de los zamoranos.

En el cuartel izquierdo, el escudo luce la figura de una fortaleza o recinto fortificado y que nos habla de la fuerza, el vigor, como virtudes indestructibles para vencer el temor y defender lo nuestro, ilustre culto e inmoral.

Esta fortaleza se presenta estampada sobre campo de oro, esmalte que simboliza como metal heráldico, la riqueza material y de espíritu, la solidaridad y la pureza de ideales en la lucha común y, sobre todo, la firmeza de acción y pensamiento.

La bordura del escudo, iluminada por los mismo colores de los dos cuarteles, pero encontrados luce como divisa o grito la leyenda latina FORTIS ET FIDELS que traduce como Fuerte y Fiel; es frase sinónima de la otra que muchos historiadores pregonan aludiendo a Zamora como FORTIS IN FIDE: Fuerte en la Fe.

Otro de los ornamentos exteriores del escudo, son sus

lambrequines que arrancan en su parte posterior y descienden como giras que pueden flamear el aire, desde una corona real teñida como timbre y expresión de la noble ascendencia de los virreyes que intervinieron en la fundación de la entonces Villa y que fueron: Protofundador en 1540, Don Antonio de Mendoza 1er. Virrey de La Nueva España y Fundador efectivo, Don Martín Enríquez de Almanza, 4to. Virrey de La Nueva España y quien llamó al entonces valle Purépecha de Tziródaro, "Lugar de Ciénegas".

En 1574, VILLADE SAN MARTÍN DE ZAMORA.

Zamora, "Ciudad amurallada", rodeada de cerros. "Zamarat" que significa "esmeralda".

Al contemplar la verdura del hermoso y fértil campo. La ciudad de Zamora y parte de su Municipio están ubicados en el antiguo Valle de Tziróndaro, palabra de origen tarasco que significa "lugar de Ciénegas".

A partir de 1953 y como un homenaje al padre de la patria, a la ciudad se le tituló Zamora de Hidalgo.

Ubicación Geográfica.

Coordenadas: Entre los paralelos 19°56' y 20°07' de latitud norte; los meridianos 102°07' y 102°25' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 2 400 m.

Colindancias: Colinda al norte con los municipios de Ixtlán y Ecuandureo; al este con los municipios de Ecuandureo, Tlazazalca y Tangancicuaro; al sur con los municipios de Tangancicuaro y Jacona; al oeste con los municipios de Jacona, Tangamandapio, Chavinda e Ixtlán.

El Municipio representa el 0.57% de la superficie del Estado.

Clima: Rango de temperatura 16 - 22°C, Rango de precipitación 700 - 1 000 mm.

Semiárido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (82.53%).

Semiárido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (15.42%).

Y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (2.05%).

Uso del Suelo y Vegetación.

La superficie de estudio es de 33,097 Hectáreas, de las cuales según su uso se catalogan de la siguiente manera.

Fuente INEGI.

Uso del suelo: Agricultura (49.11%) y Zona urbana (9.42%). Vegetación: Selva (34.81%).

Bosque (3.94%) y Pastizal (1.11%). Agrícola: Para la agricultura mecanizada continua (40.98%).

Para la agricultura de manual estacional (4.27%) No aptas para la agricultura (54.75%).

Agricultura: Los principales cultivos de riego son, alfalfa verde, avena forrajera en verde, brócoli, calabacita, cebolla, chile verde, chile jalapeño, c hile serrano, col, coliflor, ebo o janamargo, elote, fresa, planta de fresa, frijol flor de junio, peruano y blanco, garbanzo maíz tomate saladette, tomate verde, trigo y zarzamora.

Pecuario: Para el desarrollo de praderas cultivadas (40.98%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (4.27%).

Flora: La predominante es: Sabino (*Bignonia* SPP); Fresno (*Fraxinus* SPP); Higuera (*Ficus* SPP); Higuera (*Resina communis*), Sauce o Sauz, Cazahuate, Mezquite, Guamúchil, Papelillo, Huánuco, Jara, Huizache, Palo Dulce.

Es posible aún encontrar en las laderas de los montes entre los 1,680 y los 2,000 metros, pitayos xoconoxtles, churis, moras y zapotes, y erbas medicinales (Gordolobo, espinosilla, prodigiosa, estafiate, cenicilla, borreguilla, doradilla, árnica, cinco llagas, amapola y yerba del ahitó). Junto al cirrián, al nogal y a la tila, multitud de yerbas aromáticas, perejil, tomillo, anís, hierbabuena, epazote y mejorana.

Fauna: Entre su fauna silvestre, muchas especies se ha extinguido, otras sobreviven:

Roedores (ardillas, rata, ratón y tuza, el murciélago, algunos insectívoros (tlacuache y tlacoyote), los reptiles (cincuate, coralillo, lagartija y víbora de cascabel), las lombrices y muchos artrópodos, peces (bagre, charal, juil, pez blanco, popoche y trucha), de batracios (ajolote, rata y sapo, y de acociles y culebras.

De la fauna que transcurre sobre la superficie terrestre, cánidos (coyote, lobo y zorra, (el zorrillo). Arácnidos (alacrán, araña, y vinagrillo).

Aves: águila, calandria, clarín. Cardenal, carpintero, colibrí, conguita, codorniz, cuervo, cuitlacoche, chachalaca, gavián, golondrina, gorrión, huilota, jilguero, lechuzca, mulato, paloma, saltapared, toronjo, tecolote, tildio, tordo, zanate, ceniztonle y zopilote.

Insectos: Abeja, avispa, cucaracha, chicharra, chinche, chapulín, escarabajo, gorgojo, grillo, gusano de elote, hormiga, libélula, mariposa, mosquito, mosca y los moscos zancudos.

Hidrografía.

Región hidrológica: Lerma-Santiago (100%).

Cuenca: R. Lerma-Chapala (100%).

Sub-cuenca: R. Duero (99.91%) y R. Ángulo-R. Briseñas (0.09%).

Corrientes de agua: Intermitentes: Blanco, Celio, El Convento, El Patullo, Hondo, La Barranca, Lareño, Prieto y La Ceja.

Cuerpos de agua: Intermitentes (0.23%): Álvarez, El Colorín, El Lindero y El Colorín.

Fisiografía.

Provincia: Eje Neo volcánico (100%).

Sub-provincia: Chapala (76.17%) y Sierras y Bajíos Michoacanos (23.83%).

Sistema de top formas: Llanura aluvial (58.75%), Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (23.83%), Escudo volcanes (11.29%) y Sierra con laderas de escarpa de falla (6.13%).

Geología.

Periodo: Plioceno-Cuaternario (49.00%), Cuaternario (39.97%) y Neógeno (1.38%).

Roca: Ígnea extrusiva: basalto (48.62%) y brecha volcánica básica (0.38%), Sedimentaria:

Limolita-arenisca (1.38%), Suelo: aluvial (39.97%).

Sitios de interés: Banco de material: relleno.

Edafología

Suelo dominante Vertisol (72.66%) y Phaeozem (15.44%).

Localidades: Cabecera Municipal Zamora. Está ubicada a los 144 kms. De la capital del Estado por la autopista México-Guadalajara. Sus principales actividades económicas son la agricultura y el comercio y su población en 2010 fue 186,102 habitantes de acuerdo a datos del INEGI, cuenta con cuatro tenencias y 20 comunidades.

Localidades.**Aspectos demográficos.**

Habitantes: Población total, 2010, 186,102, hombres, 89,746, mujeres, 96,356.

Se distingue en el Municipio mayor número de habitantes mujeres sobre los hombres, sin que se pierda la predominación conforme pasan los años.

Distribución de la población por sexo. Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Demanda ciudadana.

Analizando la información recabada, se concluye que las demandas ciudadanas son las siguientes:

Atención a los problemas de inseguridad;

Pecuario: Para el desarrollo de praderas cultivadas (40.98%).

Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (4.27%).

Flora: La predominante es: Sabino (*Bignonia SPP*); Fresno (*Fraxinus SPP*); Higuera (resinas *communis*), Sauce o Sauz, Cazahuate, Mezquite, Guamúchil, Papelillo, Huánuco, Jara, Huizache, Palo Dulce. Es posible aún encontrar en las laderas de los montes entre los 1,680 y los 2,000 metros, pitayos xoconxtles, churis, moras y zapotes, yerbas medicinales (Gordolobo, espinosilla, prodigiosa, estafiate, cenicilla, borreguilla, doradilla, árnica, cinco llagas, amapola y yerba del ahitó). Junto al cirían, al nogal y a la tila, multitud de yerbas aromáticas, perejil, tomillo, anís, hierbabuena, epazote y mejorana.

Fauna: Entre su fauna silvestre, muchas especies se ha extinguido, otras sobreviven:

Roedores (ardillas, rata, ratón y tuza, el murciélago, algunos insectívoros (tlacuache y tlacoyote), los reptiles (cincuate, coralillo, lagartija y víbora de cascabel), las lombrices y muchos artrópodos, Peces (bagre, charal, juil, pez blanco, popoche y trucha), de batracios (ajolote, rata y sapo, y de acociles y culebras. De la fauna que transcurre sobre la superficie terrestre, Cánidos (coyote, lobo y zorra, (el zorrillo).

Arácnidos (alacrán, araña, y vinagrillo). Aves: águila, calandria, clarín. Cardenal, carpintero, colibrí, conguita, codorniz, cuervo, cuicacoche, chachalaca, gavián, golondrina, gorrión, huilota, jilguero, lechuza, mulato,

paloma, saltapared, toronjo, ticolote, tildio, tordo, zanate, cenizote y zopilote. Insectos: abeja, avispa, cucaracha, chicharra, chinche, chapulín, escarabajo, gorgojo, grillo, gusano de elote, hormiga, libélula, mariposa, mosquito, mosca y los moscos zancudos.

Hidrografía.

Región hidrológica: Lerma-Santiago (100%).

Cuenca: R. Lerma-Chapala (100%).

Sub-cuenca: R. Duero (99.91%) y R. Ángulo-R. Briseñas (0.09%).

Corrientes de agua: Intermitentes: Blanco, Celio, El Convento, El Patullo, Hondo, La Barranca, Lareño, Prieto y La Ceja.

Cuerpos de agua: Intermitentes (0.23%): Álvarez, El Colorín, El Lindero y El Colorín.

Fisiografía.

Provincia: Eje Neo volcánico (100%).

Sub-provincia: Chapala (76.17%) y Sierras y Bajíos Michoacanos (23.83%).

Sistema de top formas: Llanura aluvial (58.75%), Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (23.83%), Escudo volcánico (11.29%) y Sierra con laderas de escarpa de falla (6.13%).

Geología.

Periodo: Plioceno-Cuaternario (49.00%), Cuaternario (39.97%) y Neógeno (1.38%).

Roca: Ígnea extrusiva: basalto (48.62%) y brecha volcánica básica (0.38%), Sedimentaria:

Limolita-arenisca (1.38%), Suelo: aluvial (39.97%).

Sitios de interés: Banco de material:

Relleno Edafología Suelo dominante Vertisol (72.66%) y Phaeozem (15.44%).

Localidades: Cabecera Municipal Zamora. Está ubicada a los 144 kms. De la capital del Estado por la autopista México -Guadalajara. Sus principales actividades económicas son la agricultura y el comercio y su población en 2010 fue 186,102 habitantes de acuerdo a datos del INEGI, cuenta

con cuatro tenencias y 20 comunidades.

Demográficos.

Habitantes: Población total, 2010, 186,102, hombres, 89,746, mujeres, 96,356.

Se distingue en el Municipio mayor número de habitantes mujeres sobre los hombres, sin que se pierda la predominación conforme pasan los años.

Distribución de la población por sexo. Fuente INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Demanda ciudadana.

Consultando la información estadística existente, la que aparece diariamente en los medios de comunicación, y tomando en cuenta las opiniones vertidas por los ciudadanos al seno de los diversos órganos de participación ciudadana establecidos por el Ayuntamiento, las demandas son mayoritariamente las siguientes:

Atención a los problemas de inseguridad.

Fortalecimiento de actividades económicas que generen empleo.

Ampliación y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos.

Mejores vialidades; y atención a los grupos vulnerables.

Estas demandas serán atendidas por el Ayuntamiento de Zamora de acuerdo a sus competencias y disponibilidad presupuestaria a través diversos programas de su Administración Municipal, mediante la gestión de recursos y coordinación institucional con las áreas correspondientes de los Gobiernos Estatal y Federal.

Hacemos hincapié que la Seguridad Pública, en el ámbito de competencia municipal ahora se le dará seguimiento por el Ayuntamiento, a través de una de las áreas de su administración, en un esfuerzo por coadyuvar al bienestar ciudadano mediante la aplicación de programas que inciden en la misma, y coordinando programas de participación vecinal.

III.- UN GOBIERNO CON CORAZON Y TRABAJO

La Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica Municipal y demás legislación que rige a los municipios Michoacanos, atribuye a sus gobiernos facultades y responsabilidades amplias en materia de política interior, A

Administración Pública, Hacienda Pública, Desarrollo Social, Desarrollo Cultural y Fomento Económico.

Potencian su capacidad de atención a la demanda social, convierten a los Ayuntamientos en la autoridad más cercana al pueblo, por lo que los ciudadanos se acercan a diario con su Autoridad Municipal buscando apoyo para la solución de sus problemas que son múltiples y variados.

Por ello, la Administración actual, trabajará atendiendo por igual a todos los ciudadanos que se acerquen, sin importar su filiación política partidista, religión o cualquier otra particularidad, ya que nuestra sociedad demanda de sus autoridades certidumbre e imparcialidad.

Todos los que aquí vivimos somos Zamoranos, y por ese solo hecho tenemos derecho a la atención y buen trato.

Quienes forman parte del Gobierno y la Administración Municipal debemos tener vocación para servir y un interés auténtico por Zamora y los Zamoranos.

El resultado de esa buena disposición llevará a que su trabajo diario esté orientado por la misión y los objetivos estratégicos municipales, teniendo además como marco los valores mayoritariamente aceptados por los Zamoranos.

La Visión, que siempre es de largo plazo, nos orienta para trabajar en búsqueda de los objetivos establecidos en ella; es como el faro que nos conduce al mejor puerto; se plantea siempre en términos positivos y en tiempo presente.

Visión

Zamora es un Municipio en que las familias se desarrollan en un ambiente saludable y pacífico, líder estatal en desarrollo rural, donde la desigualdad ha disminuido y todos sus habitantes tienen disponibilidad de servicios públicos, acceso a oportunidades laborales y educativas, y cuenta con un gobierno cercano y transparente que trabaja eficientemente por el bien común de sus habitantes.

Misión

Ser un Gobierno cercano que impulse el esfuerzo de las Zamoranas Zamoranos para el mejoramiento de su calidad de vida; que busque el bien común, trabajando con honestidad, responsabilidad y firmeza, con más y mejores servicios; planificando el desarrollo sustentable del Municipio y con la gestión de inversiones y apoyo a los emprendedores, promueva la creación de fuentes de empleo para todos. Actuando siempre con honestidad y transparencia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Del objetivo general contenido en la Misión expresada, derivamos ocho objetivos estratégicos:

1. Conducir el crecimiento ordenado de las poblaciones del Municipio, aplicando el Programa de Desarrollo Urbano de Zamora y el de Ordenamiento Ecológico Territorial Municipal, realizando acciones para mejorar el entorno, y coordinándonos con las demás autoridades municipales incluidas en el proyecto de metropolización.
2. Aplicar programas y proyectos de beneficio social destinados a disminuir la inequidad y contribuir a combatir la pobreza y el rezago social en el Municipio, atendiendo las necesidades más urgentes de los grupos sociales vulnerables de la ciudad y del medio rural.
3. Impulsar la participación de los ciudadanos y grupos sociales en las acciones del Ayuntamiento y su administración, a través de consejos y comités en todos sus rubros de actividad.
4. Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales y ampliar sus áreas de cobertura, poniendo especial cuidado en los que atienden las necesidades primordiales de la población.
5. Fomentar la inversión productiva, fundamentalmente la que genere mayor cantidad de empleo y mejore el ingreso, y que aproveche con sustentabilidad la vocación productiva de las diferentes áreas del Municipio.
6. Llevar a cabo programas, obras y acciones que contribuyan a fortalecer el ambiente de sana convivencia social para contribuir al mejor desarrollo de las familias.
7. Invertir en la modernización del Gobierno Municipal y en la capacitación de sus integrantes a efecto de elevar la calidad y calidez de la atención a los ciudadanos.
8. Gestionar la aplicación de Programas y Recursos de los órdenes de Gobierno Federal y Estatal para potenciar los recursos municipales y beneficiar al mayor número posible de personas.

POLÍTICAS ESTRATÉGICAS:

Los programas, obras y acciones que ejecuten el Ayuntamiento y su Administración para el logro de los objetivos anotados observarán las políticas estratégicas

siguientes, que les darán transversalidad y contenido propio:

1. Legalidad, ajustando al marco normativo todos los actos de gobierno con el propósito de no afectar los derechos de los ciudadanos.
2. Calidad, simplificación y transparencia en la actividad del Gobierno Municipal, que se realizará con alta eficacia y se trabajará para que los procedimientos de sus actividades de contacto con los ciudadanos sean simplificados, a efecto de que los tiempos que dediquen y los requisitos que deban llenar para acceder a ellos sean cada vez más sencillos.
3. Sustentabilidad y Protección al Medio Ambiente, procurando no impactar negativamente con las acciones gubernamentales, nuestra delicada situación ambiental, sino por el contrario, realizando acciones para proteger, restaurar o mejorar la ecología.
4. Trabajo por la equidad y el desarrollo, orientando el trabajo del Ayuntamiento en programas, obras y acciones, preferentemente a la atención de grupos en rezago y pobreza, buscando el mejoramiento social para todos los Zamoranos.
5. Coordinación con los órdenes de Gobierno Federal o Estatal, alineando los programas municipales con los objetivos contenidos en los Planes Federal y Estatal de Desarrollo a efecto de obtener conjuntamente mejores resultados y mezcla de recursos que potencien el presupuesto municipal.
6. Inclusión, Vinculación y Participación Social, trabajando sin distinciones de ningún tipo, ya que el Gobierno debe asumir la conducción de los esfuerzos sociales y no trabajar aislado de la sociedad, sino por el contrario siempre con su amplia participación en todos los aspectos del procedimiento administrativo.

Estamos seguros de que para hacer más amable el actuar diario del Gobierno y servir mejor a la sociedad Zamorana, debemos desarrollar nuestro trabajo apegándonos a un esquema de convicciones y valores aceptados generalmente por la sociedad como algo positivo.

Por ello, la administración actuará con los siguientes:

PRINCIPIOS Y VALORES:

- Lealtad al Municipio de Zamora y a sus habitantes haciendo prevalecer ese interés sobre cualquier otra cuestión.
- Solidaridad en la atención y el trato a las personas vulnerables.
- Tolerancia para coadyuvar a crear la paz social indispensable para el desarrollo armónico de la sociedad.
- Participación social en la actividad gubernamental, considerando la opinión ciudadana en el análisis y la acción para la solución de los problemas.
- Respeto a los derechos humanos, ideología, religión, forma de organización y a la diversidad en general, entre otras cuestiones, trabajando en todo el territorio municipal, sin distinción alguna.
- Responsabilidad en el actuar cotidiano, evitando simulación y desperdicio, buscando siempre el beneficio colectivo y descartando intereses personales.
- Sustentabilidad, dando prioridad a la preservación y mejoramiento del ambiente, procurando la racionalidad en el aprovechamiento de recursos naturales.
- Honestidad, Transparencia y austeridad en el manejo de los recursos públicos, rindiendo las cuentas que la Ley prevé.

IV. EJES RECTORES:

1. MUNICIPIO FUNCIONAL Y COMPETITIVO.
2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.
3. DESARROLLO ECONÓMICO Y APOYO AL EMPLEO.
4. DESARROLLO AGROPECUARIO Y URBANO SUSTENTABLE.
5. SEGURIDAD.

1.- MUNICIPIO FUNCIONAL Y COMPETITIVO.

En la actualidad, los gobiernos municipales son realmente las autoridades más próximas a la gente, ya que han recibido cada vez mayores atribuciones, aunque no siempre van acompañadas de los recursos necesarios para cumplirlas.

Sin embargo, ahora por disposición de la Ley de Coordinación Fiscal reciben recursos federales adicionales por concepto de aportaciones, a través de los fondos de Infraestructura Social Municipal y de Fortalecimiento a las Entidades Federativas.

Estos dos fondos de aportaciones se incorporan a los recursos propios, a las participaciones y financiamientos para conformar el presupuesto de ingresos del Municipio.

Para optimizar estos recursos, el H. Ayuntamiento de Zamora firma convenios con diversas dependencias federales y estatales, que le permiten disponer de recursos adicionales para ejecutar programas, obras y acciones demandadas por los ciudadanos.

Esos recursos, ya en su aplicación, en múltiples ocasiones son complementados con recursos provenientes de la participación ciudadana, ya sea en efectivo, mano de obra o especie.

Además de ese tipo de participación, los ciudadanos ejercen control social sobre las acciones del H. Ayuntamiento, mediante la integración de comités en cada obra o acción municipal.

Ese control social, complementado con el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y con la disposición de honestidad de las autoridades municipales, es garante de una administración honesta.

Esa honestidad se complementa con la eficiencia en el uso de los recursos y la adecuada atención a la sociedad para ser calificado como un buen gobierno.

Para cumplir esos compromisos, la administración se integra con alrededor de 1,457 personas, que deben estar debidamente capacitados y tener la sensibilidad necesaria para desempeñar sus obligaciones.

Servicios Públicos

La prestación de los servicios públicos y hacerlo con calidad, es uno de los principales retos de la administración municipal. Además, su obligación es prestarlos con rostro humano a toda la población.

Buscando la satisfacción de los ciudadanos, procuraremos eficiencia, calidad y periodicidad uniforme en su prestación, además de ampliar su cobertura, adaptándonos a la dinámica de la ciudad de Zamora, sus comunidades y tenencias, que siempre sufren cambios que nos obligan a ser innovadores y más eficientes en el uso de los elementos de que se disponen para prestar los servicios.

Ese es nuestro objetivo: la satisfacción ciudadana y, por ello, buscaremos prontitud y eficacia en los servicios, cuya información relevante se detalla enseguida.

Agua Potable y Drenaje Sanitario.

A medida que transcurren los años, la perspectiva de la disponibilidad de los recursos naturales cambia en forma alarmante, ya que muchas fuentes de abastecimiento de agua potable se encuentran sobre explotadas y amenazadas por la contaminación. El agua es un recurso indispensable para la vida y para el orden social, ya que en muchos foros internacionales se habla de que es un recurso estratégico por el cual en un futuro no muy lejano habrá disputa entre naciones.

Habremos de tomar en cuenta que el agua es un derecho humano y social básico por ser junto con el aire la fuente de vida insustituible.

El abastecimiento de agua potable para consumo humano y para uso agrícola se ve seriamente agravado, la población crece y el recurso mínimamente se mantiene, nadie sabe con certeza la disponibilidad efectiva para atender las necesidades de una población creciente y de una actividad económica tan importante para nuestra región como es la agricultura, pero lo que es bien cierto es que el recurso disponible disminuye cada día, se contamina gravemente y se busca aprovechar mantos acuíferos más profundos, con el consecuente aumento de costos de esta acción, que sin duda repercutirá en un desequilibrio ecológico.

Actualmente gran parte de las redes de distribución presentan fugas del vital líquido, porque su vida útil caduca y por la deficiencia en la calidad de los materiales, como es

la tubería galvanizada empleadas en las tomas domiciliarias, aunado a ello las tomas clandestinas que consumen agua en abundancia, originan desbaste.

La dotación de los servicios de agua potable y drenaje sanitario es aceptable, ya que, según datos censo del 2010 del INEGI, contamos con 40,167 viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública; 45,978 viviendas particulares habitadas, que disponen de drenaje y 46,551 viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario.

Las causas principales de la falta de cobertura en algunas áreas es que se trata de asentamientos irregulares y/o en zonas de riesgo.

Sin embargo, existen problemas de importancia que requieren nuestra atención urgente:

La continuidad en el servicio es deficiente, ya que la escasez en el volumen de agua de que dispone la ciudad de Zamora es más crítica cada vez, siendo necesario en ocasiones tandeear el agua a algunas colonias y, para solucionar este problema, se requiere de grandes inversiones para plantear soluciones definitivas.

La situación de la red de agua potable también es deficiente, ya que presenta fugas de manera permanente, lo que conlleva importantes desperdicios y altos costos para su reparación; es conveniente ampliar las redes de distribución de agua potable y de drenaje sanitario a las áreas donde actualmente no hay cobertura, con las limitaciones que imponen las situaciones sociales y geográficas; no existe la capacidad suficiente para tratar las aguas servidas.

Es necesario disponer de nuevas instalaciones y ampliar algunas de las existentes a efecto de disminuir los riesgos en la salud pública por la contaminación de ríos, barrancas y arroyos.

Las necesidades y problemas de los sistemas de agua y drenaje han ocasionado el incremento anual de las tarifas de cobro para mantener las finanzas sanas al Organismo Operador, lo cual no es del agrado de los contribuyentes, sobre todo debido a las deficiencias en los servicios.

En el medio rural hay localidades ubicadas en zonas de escasez de agua y no se dispone de los permisos de la Comisión Nacional del Agua para perforar nuevos pozos para su abastecimiento.

Parques y Jardines.

El Municipio de Zamora tiene registrada a julio de 2010 una población de 186,102 habitantes, por lo que utilizando el parámetro recomendado de 10 m² por habitante, debiera tener, en los diferentes asentamientos, una superficie de áreas verdes de 1'86,102 metros cuadrados. Zamora tiene 10 plazas y jardines en el Centro Histórico y 54 áreas verdes en el resto de las zonas urbanas más importantes.

Sin embargo, hace falta más trabajo, ya que no se atienden todas las necesidades, además de que en muchos casos el mantenimiento es insuficiente por falta de elementos.

Las áreas con problemas están ubicadas principalmente en las colonias populares y en las localidades del medio rural, que además tienen instalaciones deficientes y escasas, por lo que en muchos casos ofrecen mal aspecto.

Otro de los problemas es que se encuentran mal distribuidas y tiene problemas de falta de seguridad, por lo que hay mucha población que no las utiliza.

Es importante llevar a cabo el rescate de áreas verdes y camellones en accesos y salidas a la ciudad, así como en áreas de donación municipales, que además contribuyan a mejorar la calidad del aire.

Aseo Público.

En Zamora se generan alrededor de 350 toneladas diarias de residuos sólidos.

Debido a diversas cuestiones, la separación de los residuos sólidos urbanos aún es incipiente, entre las que destacan la baja conciencia ciudadana de los beneficios que aporta la separación; la falta de transporte adaptado para ello; y la falta de promoción para la separación y reciclaje.

La separación se hace generalmente a través de la pepena en las instalaciones del Relleno Sanitario.

Es necesario también consolidar el actual relleno sanitario y llevar a cabo la creación de una nueva celda, incrementando su superficie a mediano plazo y mantener estrecha vigilancia para conservar bajo control los lixiviados, que por su naturaleza son altamente contaminantes.

Rastro.

En el Municipio opera actualmente un rastro municipal se encuentra ubicado dentro del área urbana con las consecuentes molestias y problemas para los ciudadanos:

Exceso de tráfico lento y de carga en el área. Adicionalmente, el rastro vierte agua servida sin el tratamiento adecuado ya que su planta de tratamiento funciona deficientemente.

Panteones.

El Municipio tiene 2 panteones municipales, de los cuales uno no dispone ya de espacios, además cada una de las Tenencias y comunidades del Municipio cuenta con su propio panteón. La mayoría no cumplen con los requisitos mínimos que establece la Ley de Salud y no tienen infraestructura para su operación. Es urgente un programa de reordenamiento y construcción de infraestructura para darles viabilidad.

Mercados y Comercio en la Vía Pública.

El comercio en el Municipio tiene gran dinámica. Se han incrementado los centros comerciales y las tiendas de autoservicio.

Estos centros se han convertido en una opción de abasto familiar, en detrimento de los mercados municipales, que no

han aumentado su número y los que existen han empezado a disminuir sus ventas.

En la ciudad operan 8 mercados, incluido el de dulces y los mercados de abastos, atendidos por comerciantes organizados en uniones.

En ellos es necesario mejorar su infraestructura, limpieza, accesibilidad e higiene para mejorar su imagen.

Ingresos Municipales.

La aplicación de recursos previstos en el presupuesto de egresos es la principal herramienta de que dispone el Ayuntamiento para hacer realidad sus objetivos, ya sea aplicándolos de manera directa o mezclándolos con recursos de otros orígenes.

Por las circunstancias económicas del país y del Estado, Zamora, tiene escasa disponibilidad presupuestaria. En consecuencia las finanzas municipales deben ser manejadas con responsabilidad y austeridad, priorizando los gastos de inversión sobre el gasto corriente y la obra pública.

Si bien los ingresos propios han mantenido un ritmo de crecimiento constante, este ha sido moderado, lo mismo que el de las participaciones estatales, las aportaciones federales y los ingresos extraordinarios.

Se puede observar que la dependencia de los ingresos por participaciones y aportaciones es alta, lo que denota problemas estructurales.

Queda claro que el crecimiento de la deuda pública y el costo financiero que representa, afectan las finanzas e impiden dar cumplimiento a cabalidad a las necesidades municipales más urgentes.

Cómo se compone el presupuesto de ingresos de 2012.

Fuente: Tesorería Municipal.

Es conveniente buscar nuevos esquemas para fortalecer las finanzas municipales a efecto de obtener recursos adicionales, sin recurrir al crédito, fortaleciendo la gestión ante los gobiernos Federal y Estatal, que permita a la administración avanzar más rápidamente en el cumplimiento de sus objetivos.

Fortalecer los ingresos propios es la base para mejorar la captación de participaciones y aportaciones federales y permite disponer de mayores recursos para estar en capacidad de convenir proyectos específicos, con los diferentes órdenes de gobierno.

Ello también permite establecer un equilibrio entre la deuda, el gasto corriente y la inversión destinada a la creación de infraestructura de desarrollo y a la provisión de los servicios públicos municipales.

A la fecha, la deuda pública asciende a \$ 65'959,751.00, eso denota claramente la fragilidad financiera del Municipio, que es necesario atacar rápidamente.

Esa fragilidad se aliviaría parcialmente si se recibieran los recursos estatales de programas gestionados y convenidos con esos órdenes de gobierno para la ejecución de obra pública, y que aún se encuentran pendientes de recibir.

Es de destacar que con las nuevas disposiciones la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable, que implican nuevos criterios en cuanto al gasto corriente, este se proyectará de manera ascendente y hará más notoria la necesidad de controlarlo más eficazmente.

OBJETIVO GENERAL.

Ser un Gobierno honesto, transparente, eficiente y que preste servicios públicos de calidad, que utilice los recursos de que dispone la administración de manera responsable para atender integralmente los problemas sociales, que tenga servidores públicos con experiencia, capacidad, y sensibilidad, que fortalezca las finanzas municipales evitando desperdicio e ineficiencias y que rinda cuentas como lo establece la Ley.

El cumplimiento de este objetivo lo realizaremos mediante la aplicación de programas formulados con base en las siguientes estrategias y acciones:

Finanzas Públicas, Eficiencia y Transparencia.

Estrategias y Acciones:

1. Realizar un Gobierno ordenado y que todos sus actos se apeguen a la normatividad.
- Realizar las sesiones de Ayuntamiento que sean necesarias para el análisis y solución de la problemática municipal.
- Revisar y, en su caso adecuar, la reglamentación vigente para el municipio o en su ausencia, emitir nueva.
- Vigilar que todas las acciones del Ayuntamiento y la administración municipal se apeguen a la legalidad.

- Vigilar que los programas, obras y acciones del Municipio se conduzcan de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Aplicar la reglamentación municipal sin distingos de ninguna especie.

Estrategias y Acciones:

2. Fortalece la captación de ingresos propios.

- Elaborar las propuestas de Ley de Ingresos del Municipio y enviarla solicitando su aprobación al Congreso del Estado.
- Eficientar el cobro del agua potable, para con ello fortalecer al Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora.
- Ejercer las atribuciones fiscales de la Tesorería Municipal.
- Actualizar permanentemente la base gravable del Impuesto Predial.
- Fortalecer los esquemas de aportación ciudadana en las obras y a acciones municipales.

Estrategias y Acciones:

3.- Ejercer el presupuesto siguiendo normas de austeridad, transparencia, economía y eficiencia.

- Conducirnos, aplicando métodos de Racionalidad Presupuestaria de la Administración Municipal, a efecto de disminuir el gasto corriente en general y, en particular el uso de material y equipo municipal, así como bienes de consumo generalizado.
- Operar el Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de la Administración Municipal 2012- 2015.

Estrategias y Acciones:

4.- Controlar el ejercicio presupuestario a efecto de evitar dispendios y duplicidades.

- Llevar control presupuestario estricto en los términos que establecen las leyes.
- Realizar auditorías operacionales y financieras a las distintas áreas de la administración, así como a la

obra pública, dándoles un enfoque preventivo que fortalezca la capacidad de las dependencias y entidades de la administración municipal en el manejo adecuado del presupuesto.

- Rendir los informes de Cuenta Pública a la Auditoría Superior de Michoacán.
- Rendir a la sociedad los informes del Estado que guarda la Administración Municipal.
- Difundir los programas del Ayuntamiento, a efecto de lograr su apropiación por la sociedad.

Estrategias y Acciones:

5. Simplificar, Modernizar y la Administración.

- Establecer un programa permanente de simplificación administrativa que disminuya el número de trámites internos, clarifique los procedimientos y reduzca los tiempos de respuesta.
- Establecer esquemas de atención de trámites, tales como pagos de servicios, licencias de funcionamiento y otros, a través de sistemas digitales, utilizando las modalidades de Internet y en bancos.
- Privilegiar el uso del Internet como medio de comunicación interna en la Administración.
- Capacitar permanentemente a los servidores públicos del Ayuntamiento para que cumplan mejor con sus responsabilidades.
- Revisar las estructuras administrativas del Gobierno Municipal a efecto de dar mejor respuesta a las tareas del Ayuntamiento.

Servicios Públicos.

Estrategias y Acciones:

6.- Ampliar la cobertura y calidad del servicio de limpieza, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.

- Mejorar y ampliar los sistemas de barrido y recolección que efectúa el Ayuntamiento, ordenando las rutas establecidas y ajustando horarios para atender más oportunitamente al ciudadano.
- Ampliar la cobertura del servicio de recolección hacia las Comunidades y Colonias más alejadas del Municipio.

- Reestructurar las rutas de recolección de basura.
- Aseo de las principales avenidas y calles de la ciudad.
- Incrementar y modernizar la plantilla vehicular.
- Incrementar la instalación de depósitos de basura en las principales avenidas y calles y en los lugares de mayor afluencia de personas.
- Llevar a cabo en forma periódica maratones de limpieza en la Cabecera Municipal y Comunidades.
- Utilizar los medios de comunicación para llevar a cabo la cultura de la limpieza en tu casa y en tu calle.
- Convocar a todas las instituciones de educación, de salud, de ecología y sociedad en general en la elaboración de proyectos sustentables para la solución del tratamiento de la basura.
- Llevar a cabo campañas permanentes a toda la sociedad en general sobre concientización, separación de basura y limpieza de lotes baldíos.

Agua Potable y Drenaje.

Estrategias y Acciones:

7.- Mejorar el sistema de distribución para reducir las pérdidas de volumen de agua potable ocasionadas por las condiciones en las que se encuentran las líneas, tanques y redes.

- Realizar acciones para la detección y reparación de fugas en líneas de conducción, tanques y redes de distribución.
- Ejecutar obras complementarias para eficientar la distribución.
- En base en el presupuesto operativo identificar los programas, proyectos y actividades que se requieren para prestar un servicio eficiente.
- Implementar acciones que permiten tener la disponibilidad del recurso con la participación de los tres niveles de gobierno.
- Realizar acciones que fortalezcan la infraestructura y equipamiento.
- Rehabilitar la planta de tratamiento y creación de una nueva.

- Rehabilitar y sustituir redes para agua potable.
- Sustitución de tomas domiciliarias obsoletas y dañadas.
- Promover la sistematización y modernización del servicio.
- Intensificar campañas del uso eficiente del agua, utilizando todos los medios de comunicación.
- Informar y capacitar a los usuarios como detectar fugas y como corregirla.
- Rehabilitar la infraestructura existente, donde sea necesario.
- Construir obras para la dotación de agua potable en las localidades y colonias que aún no disponen de ella.
- Operar sistemas de desinfección del agua para incidir, preventivamente, en la salud de la población.

Estrategias y Acciones:

8.- **Mejorar la infraestructura para evitar inundaciones en las colonias más frecuentemente afectadas.**

- Mantener actualizado el mapa de riesgos de la ciudad especialmente el de inundaciones, y drenes que están dentro de nuestro Municipio.
- Mantener limpias y en condiciones de operación eficiente las redes de drenaje sanitario y pluvial.
- Implementar programas de limpieza de boca tormentas y red de alcantarillado.
- Promover en la población el uso adecuado de las redes de alcantarillado.
- Mantener limpios los drenes y arroyos que pasan por nuestra ciudad.

Estrategias y Acciones:

9.- **Mantener la salud financiera del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado de Zamora.**

- Incrementar el número de usuarios con servicio medido, priorizando los sectores con más altos niveles de consumo.

- Mejorar la calidad del servicio a los usuarios.
- Mantener actualizadas las tarifas.
- Instalar instrumentos de macro y micro medición del agua.
- Implementar una política de tarifas adecuadas, que permitan recuperar costos de inversión mejorando la infraestructura en beneficio del usuario.
- Implementar una política de cobro a través internet y bancos locales.

Mercados Municipales

Estrategias y Acciones:

10.- **Mejorar las instalaciones y condiciones higiénicas de los mercados municipales.**

- Efectuar trabajos de rehabilitación y modernización de la infraestructura e instalaciones.
- Organizar a los locatarios para mejorar las condiciones higiénicas de los mercados.
- Realizar acciones con las uniones de comerciantes de los Tianguis, para garantizar la limpieza de los espacios donde realizan sus actividades y las menores molestias posibles a los vecinos.

Parques y Jardines.

Estrategias y Acciones:

11.- **Incrementar la superficie de áreas verdes en el Municipio y darle mantenimiento adecuado a las existentes, a fin de que sean lugares de sano esparcimiento de los habitantes.**

- Modernizar e incrementar el equipamiento del área de Parques y Jardines de la Administración Municipal.
- Rescatar áreas verdes de camellones en accesos y salidas a la ciudad, así como en áreas de donación municipales, que además contribuyan a mejorar la calidad del aire.
- Promover la valoración, uso y cuidado de las áreas verdes por los ciudadanos.

Rastro Municipal.**Estrategias y Acciones:****12.- Analizar la conveniencia de mejorar los servicios que presta el Rastro Municipal.**

- Adecuación del Reglamento de Rastro Municipal y vigilar su correcta aplicación.
- Trabajar en la detección de centros de matanza clandestinos.
- Capacitar al personal operativo del Rastro Municipal.
- Vincular los procesos del Rastro Municipal con los que establecen las normas zoonosanitarias de las autoridades competentes en la materia.
- Vigilar el sacrificio de animales que se realice en apego de los procedimientos y normas vigentes.
- Mantener estrecha coordinación con los Jefes de Tenencia y Encargaturas del Oden, para el control de sacrificios que se realicen en sus comunidades previniendo problemas de salud pública.

Panteones:**Estrategias y Acciones:****13.- Mejorar las instalaciones de los Panteones, mejorando su administración y la calidad de la atención.**

- Ampliar el número de espacios para inhumaciones.
- Estudiar la ubicación de un nuevo Panteón Municipal, formulando el proyecto correspondiente.
- Efectuar cursos en aspectos administrativos y de atención, dirigidos a los encargados de los panteones y Jefes de Tenencia.
- Elaborar los proyectos integrales de los panteones existentes, a fin de ordenar el aprovechamiento del terreno disponible.

2.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

En nuestro Municipio, existen personas, familias, grupos o comunidades en condiciones de pobreza extrema, que se encuentran en riesgo de sufrir daños irreparables en su

dignidad e integración personal.

Uno de los principales problemas, provocados por el grave deterioro en el nivel de vida de la población de menos recursos, es el padecimiento de la desnutrición en lactantes, preescolares y escolares, particularmente en zonas marginadas.

En la búsqueda continua de la solución de conflictos familiares, se debe asegurar el pleno respeto de los derechos humanos y atender las demandas de los individuos y grupos más expuestos al atropello de sus garantías constitucionales.

Los grupos de niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, deben ser atendidos en sus necesidades básicas, con la expectativa de lograr su posible rehabilitación económica familiar y entorno social.

La integración social de las personas con discapacidad y su incorporación al desarrollo en la comunidad, es una realidad que demanda ser atendida de manera inmediata.

La pobreza y la falta de empleo han ido avanzando en cuanto a la cantidad de personas que se encuentran en ella y es de considerarse que los apoyos de los gobiernos de los tres órdenes no son ni suficientes, ni representan una solución real a los problemas de falta de ingreso de las personas.

Incluso en algunos casos, los resultados son en sentido contrario a lo esperado, ya que obtienen recursos sin esfuerzo y se acostumbran a que los gobiernos los subsidien a ellos y a sus familias.

Las soluciones necesariamente pasan por la reactivación de la actividad económica y por la participación de los afectados en la solución de sus propios problemas, eso sí, pueden obtener el apoyo gubernamental pero con algunas condicionantes.

La Ley Orgánica Municipal, en su artículo 32, establece a los ayuntamientos la atribución de coadyuvar al desarrollo de las actividades económicas que incidan en el mejoramiento de los niveles de vida de la población, y por ser la instancia de Gobierno más cercana a la gente, pueden apoyar con más éxito diversos programas en su ámbito de competencia.

Está claro que su responsabilidad no es directa, sino de coadyuvancia, de facilitador, por lo que es posible que desempeñe actividades y programas en ese sentido, así

como en apoyos a proyectos de economía social, familiar y de auto empleo.

Su participación en este sector de la vida comunitaria es fundamental para mejorar la percepción de la sociedad en cuanto a su situación económica actual y su perspectiva en el futuro.

Por ello, es conveniente conocer la información sobre los indicadores económicos del Municipio, ya que su análisis nos permitirá formular un objetivo general, así como las estrategias, programas y acciones que nos permitirán avanzar en su concreción.

Anotamos enseguida alguna información y problemática que consideramos relevante para el análisis que nos ocupa: El Municipio de Zamora está clasificado como de mediana marginación, de acuerdo a datos del INEGI 2010, pero debe tomarse en cuenta que el Municipio es diverso, contamos en la actualidad con 101 colonias regulares, 101 irregulares. También debemos considerar que aún cuando las familias en situación de pobreza, en algunos casos extrema, sean proporcionalmente menores, son Zamoranos que requieren la atención y el apoyo urgente para la solución de sus necesidades sociales.

Un tipo de vulnerabilidad es cada vez más importante en Zamora: Las adicciones, en donde los adolescentes, jóvenes y los niños son afectados cada vez en mayor proporción y a menor edad. Urge atender a esta parte de la población.

Los servicios de drenaje, agua potable y energía eléctrica, en cuanto a la proporción de las viviendas habitadas que disponen de estos servicios.

Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 40,167; viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 45,978; viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 46,551, viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 46,832.

La anterior situación no se debe necesariamente a descuido o apatía de la autoridad, sino, entre otras cuestiones, al crecimiento poblacional en colonias irregulares de la ciudad de Zamora y a la dispersión de la población en el medio rural, lo que hace inviable su electrificación con los sistemas tradicionales.

En materia de vivienda, el análisis lo centramos preferentemente en cuanto a sus características constructivas y por su nivel de hacinamiento, que también tiene que ver con la situación de pobreza que viven las personas que las habitan, así como con el tipo de asentamiento en que se ubican.

Destacamos la información sobre viviendas con piso de

tierra por sus efectos sobre la salud, así como de material en techos y paredes por su facilidad de afectación con fenómenos naturales; de la cantidad de personas por cuarto, como indicador de calidad de vida.

El censo de 2010 reporta que las viviendas con piso de tierra en el Municipio son 2,246, es decir 8,759 personas viven en esa condición de vivienda. Por observación directa su ubicación es en el medio rural y en colonias irregulares. En materia de salud, la población municipal es atendida por las tres instituciones más importantes del sector, la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE, además de la medicina privada. Como es conocido de todos, el IMSS y el ISSSTE trabajan únicamente con derecho habientes, los que cubren una escasa parte de la gran demanda existente de este tipo de servicios.

En cuanto a las muertes los primeros lugares los ocupan las enfermedades crónico degenerativas, las cuales se deben a la falta de concientización respecto de mejores hábitos alimenticios y de ejercicios ya que estos son determinantes : Obesidad, Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, por lo que se requiere de difusión, educación promoción y control.

Nacimientos y Defunciones.

Los nacimientos ocurridos en el Municipio entre los años 2001 a 2009 son los siguientes.

Las defunciones ocurridos en el Municipio entre los años 2001 a 2010 son las siguientes.

Fuente INEGI.

Debido a la diversidad de Instituciones de Educación Superior egresan anualmente a gran cantidad de jóvenes de ambos sexos que buscan incorporarse al mercado laboral en el área de su formación, sin que existan las oportunidades para todos, lo que ocasiona desempleo, subempleo, empleo en áreas no deseadas, escasa remuneración laboral y decepción en cuanto a la capacidad de sus autoridades para coadyuvar en la generación de empleos suficientes.

En el ámbito de las mujeres, es notorio que, representando poco más del 50% de la población, cada vez, a pesar de la inequidad existente, tienen una participación más amplia en todos los sectores, incluido el mercado laboral, lo que incrementa la competencia por los puestos de trabajo. Este sector de la población además enfrenta frecuentemente los diferentes tipos de violencia provenientes de la sociedad y al interior de la familia.

Los adultos mayores enfrentan la problemática de la falta

de oportunidades de empleo y, con alguna frecuencia, el abandono social y familiar, sobre todo en los sectores de la población de más escasos recursos. En la mayoría de los casos se desperdicia su experiencia y talento.

Del reconocimiento de estos problemas surge la necesidad de que el Ayuntamiento de Zamora se haga partícipe de la solución de estos y otros problemas derivados de la misma, con la participación fundamental de los diversos actores sociales y de los beneficiarios, y la aplicación de los elementos de que dispone.

Por ello nos fijamos el siguiente:

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio, disminuyendo diferencias e inequidades, incrementando la cantidad y calidad de los satisfactores sociales y avanzando en el acceso igualitario a las oportunidades de salud, educación y empleo, poniendo especial atención a los grupos sociales más vulnerables desde cualquier aspecto, utilizando para ello todos los recursos municipales disponibles, la gestión ante estructuras gubernamentales y la coordinación con otros órdenes de Gobierno, así como con organizaciones de la sociedad civil.

El cumplimiento de este objetivo lo realizaremos mediante la aplicación de programas de Asistencia Social, formulados con base en las siguientes estrategias y acciones: de sus autoridades para coadyuvar en la generación de empleos suficientes.

En el ámbito de las mujeres, es notorio que, representando poco más del 50% de la población, cada vez, a pesar de la inequidad existente, tienen una participación más amplia en todos los sectores, incluido el mercado laboral, lo que incrementa la competencia por los puestos de trabajo. Este sector de la población además enfrenta frecuentemente los diferentes tipos de violencia provenientes de la sociedad y al interior de la familia.

Los adultos mayores enfrentan la problemática de la falta de oportunidades de empleo y, con alguna frecuencia, el abandono social y familiar, sobre todo en los sectores de la población de más escasos recursos. En la mayoría de los casos se desperdicia su experiencia y talento.

Del reconocimiento de estos problemas surge la necesidad de que el Ayuntamiento de Zamora se haga partícipe de la solución de estos y otros problemas derivados de la misma, con la participación fundamental de los diversos actores sociales y de los beneficiarios, y la aplicación de los elementos de que dispone.

Por ello nos fijamos el siguiente:

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio, disminuyendo diferencias e inequidades, incrementando la cantidad y calidad de los satisfactores sociales y avanzando en el acceso igualitario a las oportunidades de salud, educación y empleo, poniendo especial atención a los grupos sociales más vulnerables desde cualquier aspecto, utilizando para ello todos los recursos municipales disponibles, la gestión ante estructuras gubernamentales y la coordinación con otros órdenes de Gobierno, así como con organizaciones de la sociedad civil.

El cumplimiento de este objetivo lo realizaremos mediante la aplicación de programas de Asistencia Social, formulados con base en las siguientes estrategias y acciones:

Estrategias y Acciones:

1. Atender a los grupos vulnerables mediante la ejecución de programas y proyectos vinculados directamente a sus principales carencias.

- Recopilar y analizar información acerca de la situación de los grupos vulnerables en el Municipio, a efecto de conocer su integración, sus principales necesidades y requerimientos de apoyo.
- En esa información, entre otras, sustentará su trabajo la Comisión Municipal de Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes, para proponer que en el presupuesto municipal se incluyan obras y acciones para la atención de estos grupos, así como fomentar la cultura del respeto a sus derechos humanos.
- Gestionar la atención de estos grupos ante las instancias de Gobierno Estatal y Federal y fortalecer a los grupos de la sociedad civil que realizan acciones en su favor.
- Aplicar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en la ejecución de las obras y acciones para la superación de la pobreza y el rezago social previstas en la normatividad correspondiente.
- Realizar campañas de difusión a la población abierta, promoviendo la cultura del respeto a los discapacitados y en general a la población vulnerable.

- Promover la intervención de organizaciones de la sociedad civil en la atención a los problemas de la indigencia.
- Construir instalaciones deportivas para discapacitados y adultos mayores.
- En Coordinación con el DIF Municipal, brindar apoyo alimentario, psicológico, médico y jurídico a los niños en situación de calle.
- Realizar visitas domiciliarias para elaborar los estudios socioeconómicos sobre casos de atención y problemas de menores, familias, ancianos, minusválidos y damnificados.
- Coordinar esfuerzos con las instituciones y prestadores de servicios para obtener descuentos especiales, en medicamentos, hospitalizadas, que se encuentren en un estado crítico y sin recursos económicos.
- Utilizar sistemas de evaluación y seguimiento que permitan monitorear y mejorar los programas en forma constante.
- Coordinar acciones con el sector social y privado para promover la organización y participación ciudadana para atender las personas con capacidades diferentes.
- Actualizar el registro de adultos y menores con capacidades diferentes.
- Integrar a menores, jóvenes y adultos con capacidades diferentes alguna institución de educación especial para la superación personal y educativa.
- Impulsar las oportunidades de trabajo para las personas con capacidades diferentes entre los diferentes sectores.
- Ejecutar obras de drenaje y alcantarillado sanitario en las localidades y colonias que aún no disponen del servicio.
- Ejecutar obras públicas de pavimentaciones en las comunidades y colonias para coadyuvar en mejorar su nivel de vida.
- Incrementar la capacidad de tratamiento de las aguas residuales.
- Realizar obras de ampliación de la energía eléctrica para zonas habitacionales que aún no tienen el servicio.
- Distribuir mensualmente el apoyo de despensas.
- Llevar a cabo pláticas sobre la elaboración de alimentos nutritivos y de bajo costo para su auto consumo.
- Promover la canasta básica para adultos mayores.

Estrategias y Acciones:

3. Contribuir a la solución de los problemas de hacinamiento y falta de vivienda, así como de la calidad de la misma, a través de las siguientes acciones:

- Otorgar facilidades a las instituciones Federales y Estatales de vivienda para que lleven a cabo sus funciones, así como a los promotores particulares.
- Llevar a cabo programas de mejoramiento de la vivienda, especialmente de pisos y techos.
- Participar en los programas de regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- Establecer un esquema financiero derivado de la participación del Instituto de la Vivienda en acciones de regularización de la tenencia de la tierra, por el que se canalicen recursos para aplicarlos en programas propios.
- Realizar acciones de apoyo a la población con vivienda afectada por contingencias ambientales.

Estrategias y Acciones:

Estrategias y Acciones:

2. Incrementar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios básicos para la población, por medio de la ejecución de programas y proyectos vinculados directamente a sus principales carencias, a través de las siguientes acciones:

- Construir obras para la dotación de agua potable en las localidades y colonias que aún no disponen de ella.

4. Impulsar la educación y la cultura como elementos de mejoramiento del nivel de vida de las personas, a través de las siguientes acciones:

- Instaurar un sistema de planeación y evaluación socialmente participativo en el ámbito educativo del Municipio, específicamente en su nivel básico.
- Participar, en coordinación con los gobiernos Estatal y Federal y con la sociedad, en el mantenimiento, ampliación, rehabilitación, construcción y equipamiento de espacios educativos y sus anexos.
- Participar en el mejoramiento de calidad educativa en el nivel básico.
- Gestionar la ampliación de la cobertura de la educación media y media superior hacia las Tenencias y Comunidades en el Municipio.
- Apoyar las actividades de alfabetización en el Municipio.
- Continuar operando el programa Plaza Net y establecer instalaciones con equipo e internet gratuito en las Tenencias.
- Operar un programa de becas municipales para apoyar a estudiantes de escasos recursos y otorgar estímulos a estudiantes de excelencia.
- Promover el desarrollo de la cultura y el arte aprovechando como áreas de expresión y comunicación artística y cultural las plazas, jardines y en general e espacios disponibles adecuados.
- Apoyar los festivales nacionales e internacionales que se realizan en el Municipio.
- Contribuir a mantener las tradiciones culturales de nuestro Municipio.
- Incentivar la instalación de escuelas de iniciación artística, bibliotecas, círculos de lectura y de otras actividades culturales.
- Llevar a cabo pláticas sobre integración de grupos buscando satisfacer las necesidades de la comunidad.
- Promover la construcción de nuevos Centros de Desarrollo Comunitario, en las colonias y comunidades que así lo requieran.

Estrategias y Acciones:

5. **Mejorar la salud pública con la participación de la comunidad y los otros órdenes de Gobierno, a través**

de las siguientes acciones:

- Capacitar a los integrantes de los Comités Locales de Salud, en materia de salud pública y en la prevención de enfermedades y adicciones.
- Coordinarse con el Sector Salud de los diferentes niveles de Gobierno.
- Impulsar la participación social, en campañas de combate de plagas y fauna nociva.
- Atender a colonias marginadas del medio urbano y a poblaciones rurales con brigadas de salud y con las Unidades Médicas Móviles de ginecología, odontología y de realización de estudios de mastografía.
- Realizar pláticas escolares y en colonias sobre el auto cuidado de la salud.
- Promover que cada niño cuente con su esquema básico de vacunación completo.
- Llevar a cabo campañas de prevención y detección de enfermedades.
- Promover la educación higiénica y alimentaria.
- Motivar a las madres en cuanto a la importancia de la lactancia materna.
- Gestionar y promover las cirugías extra muros
- Promover y difundir las jornadas médicas.
- Llevar a cabo en forma constante la Feria de la Salud.
- Promover los programas de salud bucal y contra la obesidad.

Estrategias y Acciones:

6. **Impulsar el desarrollo integral de la juventud Zamorana, proporcionándole elementos para facilitar su inserción positiva en la sociedad, a través de las siguientes acciones:**
 - Realizar programas de difusión de información para la prevención de adicciones, accidentes y enfermedades de transmisión sexual entre otras.
 - Operar programas de fomento productivo para los jóvenes.

- Constituir y operar una bolsa de trabajo para jóvenes.
- Ofertar programas de orientación vocacional y apoyos educativos dirigidos a los jóvenes.
- Concluir la Unidad Deportiva "Bicentenario".
- Llevar a cabo un programa de mantenimiento integral a instalaciones deportivas de todo el Municipio.
- Organizar y apoyar eventos deportivos diversos.
- Actuar con acciones preventivas y de orientación hacia los menores y adolescentes.
- Atender a los jóvenes a través de acciones informativas para prevenir problemas como la farmacodependencia, conductas antisociales, embarazos en menores de edad y deserción escolar, promover mecanismos para la atención de los menores en la calle.
- Prevenir y detectar en forma temprana, el uso, abuso o adicción a las drogas.
- Promover esquemas sobre las adicciones y el daño que causan estas a la población en general.
- Apoyar la difusión promoción y prevención en el uso de sustancias adictivas, en hogares, escuelas, centros de trabajo y población en general.
- Impulsar y difundir la cultura de la prevención.

Estrategias y Acciones:

7. **Impulsar la atención integral de las mujeres Zamoranas que lo requieran, promoviendo la equidad de género y una cultura para su respeto, a través de las siguientes acciones:**

- Fortalecer el Instituto de la Mujer, que atienda los aspectos de la violencia intrafamiliar y otros problemas del género.
- Otorgar servicios de asistencia jurídica, social y psicológica a las mujeres que lo soliciten, en coordinación con el DIF Municipal.
- Realizar programas de difusión para contribuir a fortalecer la cultura de respeto a la mujer.
- Continuar la capacitación a todos los miembros del Ayuntamiento y la administración municipal para que

apliquen cotidianamente los principios de equidad de género.

- Establecer un programa de pláticas escolares para; concientizar a los alumnos del respeto hacia las mujeres.
- Impulsar y coordinar la realización de procesos integrales de capacitación en desarrollo humano, dirigido a mujeres del Municipio.
- Se dará apoyo psicológico y asesoría legal a las mujeres.
- Informar y difundir los programas y acciones, ofertadas por las diferentes dependencias Estatales y Federales dirigidas a las mujeres.
- Apoyar y fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres emprendedoras.
- Asesoría y seguimiento en la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos productivos que realizan las mujeres.
- Promover espacios para la exposición y comercialización de los productos y mercancías elaboradas por las mujeres emprendedoras.

Estrategias y Acciones:

8. **Trabajar a favor de las personas de la tercera edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad, a través de las siguientes acciones:**

- Apoyar la incorporación de jubilados y pensionados a la actividad productiva, tomando como base el turismo y otros servicios.
- Operar los programas sociales existentes a favor del adulto mayor.
- Realizar actividades de recreación, esparcimiento y otras que faciliten la reinserción social del adulto mayor.
- Promover la capacitación de personas en el cuidado del adulto mayor.

3. DESARROLLO ECONÓMICO Y APOYO AL EMPLEO.

Antecedentes Generales

La economía de Zamora está cimentada en la agricultura, la

agroindustria y el comercio, actividades beneficiadas por la situación geográfica y el clima.

Históricamente, la economía del valle de Zamora ha estado fuertemente ligada a la agricultura; las tierras del valle, consideradas de primerísima calidad, han sido pródigas en toda clase de cultivos, la papa y la fresa son los productos que más distinguen a nuestras tierras; desde luego, se dan el trigo, maíz, frijol, etc., además de toda clase de verduras. Se ha llegado a considerar a las tierras del valle zamorano como de las mejores en América Latina, si bien los sistemas de atención al campo no han sido siempre los más apropiados.

El clamor generalizado de la población del valle es que no se permita más la invasión de las ricas tierras del valle, con cemento y asfalto vía fraccionamientos. La tierra que nos da el alimento debe respetarse y protegerse a toda costa.

De cualquier forma la economía de Zamora, del Municipio y de la región, está íntimamente ligada a la agricultura.

En Zamora no ha sido abundante la industria, si acaso, ha tenido preponderancia la agroindustria, esto es, la industria que tiene relación directa con la producción agrícola, ya sea en el procesamiento de fresa y empaque de otros productos como el brócoli y algunas frutas de la región. En fechas recientes han desaparecido algunas empresas agroindustriales. Las fábricas de chongos y ates zamoranos, de fertilizantes y algunas tenerías, figuraban entre la actividad industrial en menor escala, así como una fábrica de muebles de metal, puede decirse que nuestra industria es pobre y que está urgiendo, desde hace años, de un impulso especial para que a su vez promueva otras actividades económicas. La industria panificadora y la de alimentos (restaurantes), también forman parte de esta actividad en menor escala. Están ausentes por ejemplo, maquiladoras de productos electrónicos y electrodomésticos, ensambladoras de partes de automotores y algunas otras que originarán un verdadero impulso a nuestra economía regional.

El comercio en Zamora siempre se ha preciado de ser de los mejores, no obstante que a últimas fechas parece saturado, principalmente en lo que se refiere a establecimientos de venta de ropa, calzado, abarrotes y otros giros. En épocas pasadas, cuando el temporal de lluvias se incrementaba, se reducía la actividad comercial, debido a que el comercio en buena parte se hace con habitantes de poblaciones y comunidades de la región y los caminos se interrumpían, en la actualidad, los caminos están expeditos en todo tiempo y el comercio comúnmente se mantiene casi al mismo nivel. Sin duda, el comercio es una actividad de especial importancia para Zamora.

La pobreza y la falta de empleo han ido avanzando en cuanto a la cantidad de personas que se encuentran en ella y es de considerarse que los apoyos de los tres órdenes de gobierno, no son ni suficientes, ni representan una solución real a los problemas de falta de ingreso de las personas.

Incluso en algunas personas los resultados son en sentido contrario a lo esperado, ya que obtienen recursos sin esfuerzo y se acostumbran a que los gobiernos los mantengan a ellos y a sus familias.

Las soluciones necesariamente pasan por la reactivación de la actividad económica y por la participación de los afectados en la solución de sus propios problemas, eso sí, pueden obtener el apoyo gubernamental pero con algunas condicionantes.

La Ley Orgánica Municipal, en su artículo 32 establece a los Ayuntamientos la atribución de coadyuvar al desarrollo de las actividades económicas que incidan en el mejoramiento de los niveles de vida de la población, y por ser la instancia de Gobierno más cercana a la gente puede apoyar con más éxito diversos programas en su ámbito de competencia.

Está claro que su responsabilidad no es directa, sino de coadyuvancia, de facilitador, por lo que es posible que desempeñe actividades y programas en ese sentido, así como en apoyos a proyectos de economía social, familiar y de autoempleo.

Su participación en este sector de la vida comunitaria es fundamental para mejorar la percepción de la sociedad en cuanto a su situación económica actual en relación y su perspectiva en el futuro.

Por ello, es conveniente conocer la información sobre los indicadores económicos del Municipio, ya que su análisis nos permitirá formular un objetivo general, así como las estrategias, programas y acciones que nos permitirán avanzar.

Los habitantes del medio rural de Zamora realizan generalmente actividades clasificadas en el sector primario, de manera predominante la agricultura y la ganadería. Sus sistemas de trabajo en general son atrasados, propensos a ser afectados por las condiciones climáticas extraordinarias y sus resultados económicos escasos.

Uso del suelo: Agricultura (49.11%) y Zona Urbana

(9.42%). Vegetación: Selva (34.81%), Bosque (3.94%) y Pastizal (1.11%). Agrícola: Para la agricultura mecanizada continua (40.98%). Para la agricultura de manual estacional (4.27%).

No aptas para la agricultura (54.75%).

Agricultura: Los principales cultivos de riego son, alfalfa verde, avena forrajera en verde, brócoli, calabacita, cebolla, chile verde, chile jalapeño, chile serrano, col, coliflor, ebo o janamargo, elote, fresa, planta de fresa, frijol flor de junio, peruano y blanco, garbanzo, maíz, tomate saladette, tomate verde, trigo y zarzamora.

La problemática productiva que se encuentra en el campo municipal es semejante a la que se encuentra en muchos lados del país, y en nuestro Municipio se presenta en diferentes grados.

Se reportan problemas de:

- Insuficiencia de infraestructura y equipamiento para las actividades productivas.
- Altos costos de insumos y bajos costos los productos agropecuarios.
- Deficiente asistencia técnica a los modelos productivos existentes.
- Cultura de cultivos tradicionales.
- Canales de comercialización deficientes.
- Dificultad para acceder a los recursos financieros.
- Deterioro del medio ambiente.
- Contaminación de los recursos físicos.

Es necesario continuar pavimentando caminos para comunicar a otras localidades y para facilitar la introducción de insumos para la producción y sacar las cosechas, ya que las áreas productivas de muchas localidades tiene caminos de terracería.

Ocupación y Empleo

El ingreso mensual promedio de la población económicamente activa (PEA) es menor a un salario mínimo para el 26% de la población; entre uno y dos para el 34%; entre dos y tres para el 20%; de 3 para el

11% y el 9% restante no tiene especificado su salario.

El 98% de las empresas son pequeñas y las microempresas generan poco más del 70% de los empleos.

La población económicamente activa en el Municipio asciende a 79,099 personas, que representan el 42.5% de la población total, de la cual el 64.09% son hombres, o sea 50,698 y el 35.91% son mujeres, o sea 28,401.

La población ocupada, asciende a 76,739 ciudadanos, de los cuales 48,816 son hombres que representa el 63.62% y 27,923 mujeres que representa el 36.38%.

La población desocupada, asciende a 2,660 ciudadanos, de los cuales 2,182 son hombres que representa el 82.03% y 478 mujeres que representa el 17.97%.

Fuente INEGI 2010.

Está claro que no se generan los empleos necesarios para ocupar a toda la población económicamente activa y no solo eso, sino que los que se crean requieren de escasa preparación para ocuparlos y por lo mismo, son de baja remuneración.

Lo anterior da como resultado que las personas preparadas sean las que enfrentan el problema de la desocupación, o se emplean en ese tipo de trabajos con la insatisfacción correspondiente.

El problema tiende a crecer por la falta de inversiones que realmente generen riqueza y mano de obra para todo tipo de preparación, y a que las universidades siguen egresando alumnos que no encuentran trabajo y otros no tienen el incentivo de concluir sus estudios debido a la baja oferta de empleos bien remunerados.

Además, ante los problemas económicos, muchas personas optan por hacer sus estudios en línea o en instituciones de tiempos cortos, lo que les permite tratar de hacer ambas cosas: trabajar y estudiar.

Otra de las opciones que utilizan los jóvenes es la emigración, ya sea a Entidades Federativas con más oportunidades o a los Estados Unidos, a pesar de los problemas que este país enfrenta y las leyes anti-inmigrantes cada vez más estrictas. Es urgente, además de gestionar inversiones, que los Gobiernos Estatal y Federal, generen programas que apoyen el autoempleo y la empresa familiar, como medida que contribuya a mitigar esta situación.

Es de destacar que el comercio y los servicios, son los más dinámicos en la economía municipal. Estos sectores son los

que mayor cantidad de empleos generan, sin embargo estas plazas laborales son de las que no requieren, en la mayoría de los casos, educación profesional especializada.

En el comercio, continúa la importancia del sector informal, a pesar de que los comerciantes ambulantes fueron reubicados en algunas de las principales calles de la ciudad.

En cuestión de industria de la transformación, esta se encuentra diseminada en pequeños talleres y microempresas.

Turismo.

La posición geográfica del Municipio facilita la interrelación con ciudades y poblaciones cercanas, a efecto de ser sede en la promoción de sus tradiciones, culturas, expresiones artísticas y artesanales. Zamora cuenta con hermosas edificaciones, tanto de antiguas casonas como de templos, cuenta con infraestructura turística de buena calidad y gusta de convivir con Municipios que disponen de atractivos turísticos naturales, como son: Ixtlán de los Hervores, Tangancicuaro, Tingüindín, Tangamandapio y Jacona, Zamora cuenta con infraestructura académica de nivel de estudios superiores, que nos brinda la oportunidad de promover el turismo académico a través de su Tecnológico, Universidades, Colegio de Investigación, Escuela Normal Superior, Colegios de Profesionistas, atrayendo la visita de turismo regional y nacional.

Se ha impulsado en los últimos años, este importante rubro, ya no tenemos ambulantes del Centro Histórico y las inversiones que se le han realizado en el Plan Zamora, Ciudad Luz, destacando la iluminación del Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Guadalupe, el Templo de San Juan Diego y de San Francisco, el Teatro Obrero, el Palacio Federal y el Templo del Calvario, acciones que atraen a habitantes locales y turistas.

Ahora el turismo es la actividad económica que debemos impulsar en el municipio, ya que impacta en los otros sectores de la economía vinculados a él, además de la vida social y cultural de los ciudadanos. Es una actividad económica que genera empleos y derrama recursos.

Por ello, el análisis de la información de este sector es de importancia para la planeación de las actividades del Gobierno Municipal.

Esta importante derrama económica puede crecer en la

medida en que se logre aumentar el tiempo de estancia y se diversifique la oferta turística.

OBJETIVO GENERAL.

Estimular el desarrollo de una economía generadora de producción y empleos, especialmente para los jóvenes, que aprovechen las nuevas oportunidades para nuestro Zamora, apoyando al medio rural incentivando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

El cumplimiento de este objetivo lo realizaremos apoyados en el presupuesto municipal, utilizando como guía este Plan y aplicando las siguientes estrategias y acciones:

Estrategias y Acciones:

1. Coadyuvar a generar un escenario favorable para la atracción de inversiones en negocios.

- Brindar apoyos temporales para proyectos que fomenten la creación, desarrollo consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Atender las iniciativas productivas individuales y colectivas de emprendedores de escasos recursos mediante el apoyo a proyectos productivos.
- Capacitar a los comerciantes y brindar apoyo para modernizar sus establecimientos.
- Impulsar a los pequeños comerciantes para que inicien el crecimiento de su negocio.
- Industrializar la basura, con apoyo de empresas que deseen invertir en Zamora y abrir fuentes de empleo.
- Formular un estudio de potencialidades productivas del Municipio, sus ventajas competitivas y llevar a cabo campañas permanentes de promoción de sus resultados positivos.
- Vincularse permanentemente con las organizaciones empresariales para obtener su participación en las acciones que el Ayuntamiento realice para el impulso de las inversiones productivas.

- Definir un mecanismo de estímulos para los inversionistas, que tome en cuenta las características de la inversión, su sustentabilidad y la generación de empleos.
- Simplificar procedimientos que coadyuven a la disminución de los tiempos y costos de apertura de nuevas empresas.
- Realizar foros de oportunidades de negocios, invitando a potenciales inversionistas nacionales y extranjeros.
- Elaborar padrón de las empresas con probabilidades de exportar sus productos y servicios.
- Capacitar empresas con posibilidad de exportar a través de los programas de las instituciones gubernamentales en sus diferentes niveles.
- Otorgar mediante métodos de capacitación y adiestramiento certificado las herramientas técnicas y operativas para el óptimo desarrollo de los planes de mejora para la productividad y competitividad de las micros y pequeñas empresas.
- Promover la instalación de incubadoras de empresas, auspiciadas por instituciones de fomento empresarial y productivo, vinculándolas a instituciones de educación superior y a los productores agropecuarios.

Estrategias y Acciones:**Estrategias y Acciones:****2. Facilitar la obtención de financiamientos para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas que lo requieran:**

- Vincularse con instituciones financieras, así como con las instituciones del Gobierno Federal y del Estatal para facilitar la canalización de créditos y apoyos a inversiones productivas.
- Otorgar microcréditos a mujeres, comprometidas a contribuir con la económica familiar.
- De ser posible, operar un Fondo de Financiamiento en coordinación con los tres Niveles de Gobierno a micro proyectos de inversión productiva, dirigido a jóvenes y mujeres emprendedores.
- Promover la creación de un nuevo parque industrial.

Estrategias y Acciones:**3. Coadyuvar a la capacitación de empresarios y personal ocupado en las unidades económicas del Municipio para elevar sus estándares de calidad:**

- Organizar cursos y talleres especializados en áreas de trabajo de interés para las empresas que participen.
- Desarrollar eventos de capacitación laboral y técnica para fortalecer a los micros y pequeñas empresas de la localidad, bajo la premisa de bajo costo y alto impacto.

4. Apoyar a los jóvenes egresados de instituciones de Educación superior en la adquisición de experiencia laboral.

- Operar un programa de servicio social en base a proyectos que formulen los egresados de acuerdo a su formación e interés profesional.
- Promover con las instituciones de Educación Superior, la formación educativa empresarial con responsabilidad social de los alumnos.
- Operar una bolsa de trabajo para egresados recientes de sus estudios superiores.

Estrategias y Acciones:**5. Realizar programas de apoyo al incremento de la producción, productividad, calidad y financiamiento en el sector agropecuario, impulsando el establecimiento de agro negocios.**

- Mejorar las condiciones de producción de granos básicos.
- Apoyar a productores en el control de malezas y malas hierbas.
- Difundir medidas preventivas y de control y realizar acciones de sanidad vegetal.
- Impulsar el uso de abonos biológicos y orgánicos, con el propósito de mejorar las condiciones de producción.
- Impulsar la modernización integral de los sistemas de riego, con el propósito de realizar un uso eficiente del agua.
- Promover la modernización del sector agropecuario

a través de proyectos de inversión y capitalización, que doten a las unidades productivas de maquinaria.

- Identificar áreas de oportunidad para el desarrollo económico del Municipio y diseñar estrategias para la atracción de inversiones ofrecer información de lo que es, lo que hace y lo que ofrece la dirección de desarrollo económico, vía internet y diferentes medios de comunicación.

Bocios.

- Promocionar al Municipio y a algunos giros comerciales en exposiciones y ferias de talla nacional y, de ser posible, internacional.
- Formar una comisión intermunicipal para impulsar el desarrollo económico de la región.
- Aprovechar los beneficios de programas de inversión concurrente para el sector agropecuario en beneficio de los productores.
- Impulsar el mejoramiento de la producción ganadera mediante el impulso a la inseminación artificial.
- Continuar con la pavimentación de caminos que comuniquen a diversas localidades del medio rural, y rehabilitar caminos saca cosechas, con la finalidad de reducir costos y mejorar la calidad de la producción.
- Promover y apoyar el saneamiento de aguas residuales de comunidades.
- Promover y apoyar la construcción de invernaderos y cultivos bajo plástico (macro túneles) para incrementar la producción y productividad agrícola y como medio de diversificación de cultivos e incrementar el valor agregado.
- Favorecer la vinculación directa de productores con consumidores a fin de beneficiar a ambos.
- Trabajar en el intercambio de experiencias entre grupos de productores organizados.
- Coadyuvar en la dotación de paquetes tecnológicos a bajo costo a los productores agropecuarios.
- Impulsar la agricultura por contrato.
- Impulsar el uso de fertilizantes orgánicos, manejo integral de plagas, campañas fitosanitarias.
- Promover la figura de la asociación para la productividad rural.

Estrategias y Acciones:

6. Promover y ejecutar inversiones públicas y privadas para mejorar la actividad turística y cultural en todos sus ámbitos.

- Formular un programa de desarrollo integral de la actividad turística en el Municipio, que sirva de orientación acerca de todas las actividades a desarrollar en esta materia; que incorpore el diseño de nuevos planes de atracción para los turistas, sobre la base cultural, de negocios, religioso, alternativo de los principales puntos de atracción, y difundirlos ampliamente a efecto de incrementar su afluencia.
 - Continuar las obras para la restauración de plazas, banquetas, edificios y monumentos en el Centro Histórico, mejorando la imagen urbana y recuperando espacios tradicionales para los Zamoranos.
 - Elaborar un programa de ampliación de áreas peatonales en el Centro Histórico, con fines turísticos y de esparcimiento.
- Gestionar una nueva etapa del "Programa Zamora Ciudad Luz" de iluminación de edificios monumentales.
- Realizar semanalmente eventos atractivos para el turismo y la población.
 - Llevar a cabo eventos de capacitación para propietarios y empleados de instalaciones de servicio al turismo, incluyendo a miembros de organizaciones de boleros y expendedores de revistas y periódicos.
 - Formular los estudios de los Centros Ecoturísticos.
 - Actualizar la reglamentación sobre el ruido ambiental, la señalización de la ciudad y la limpieza, especialmente en el Centro Histórico, con la finalidad de disminuir los factores que afectan negativamente al turismo.
 - Impulsar la diversificación y desarrollo de nuevos productos turísticos.
 - Promover la cultura en todas sus expresiones.
 - Trabajar en el rescate de festividades y tradiciones del Municipio.

- Calendarizar exposiciones y conciertos en diferentes puntos de la ciudad.
- Promover la cultura a través de talleres de expresión artística, conjuntamente con otras organizaciones.
- Apoyar en coordinación con los centros de educación artística a los diferentes talleres de promoción cultural.
- Promover la donación de libros entre la sociedad en general.

Estrategias y Acciones:

7. Apoyar la Educación, en infraestructura y equipamiento, en todos sus niveles, para contribuir en la formación de mejores hombres y mujeres capaces de enfrentar el futuro, de cómo podemos mejorar y mejorarnos a través del conocimiento.

- Conocer los programas Estatales y Federales que apoyen la mejora de instalaciones y mobiliario.
- Detectar las prioridades de los centros educativos que requieran reparación inmediata.
- Gestionar ante las instancias Estatales y Federales, la obtención de los recursos económicos y materiales de los programas, para el acondicionamiento de escuelas.
- Canalizar los recursos a los centros escolares de mayor prioridad.
- Incentivar a los planteles educativos que aporten esfuerzos compartidos con la sociedad.
- Proporcionar becas a los alumnos de bajos recursos.
- Coordinar acciones que coadyuven a elevar el nivel académico del personal de la Administración Municipal.
- Aprovechar la oportunidad para promover los diferentes programas de la administración pública.
- Entregar reconocimientos a los alumnos o a la institución por las distinciones de que se hayan hecho objeto del cumplimiento de sus actividades.

Desarrollo Agropecuario y Urbano Sustentable.

Generalidades.

Los Gobiernos Municipales, de acuerdo a la Legislación

Estatal y Federal vigente, son corresponsables de generar las condiciones para un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos en armonía con el cuidado del medio ambiente y de generar las condiciones para el desarrollo integral del Municipio, que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes.

Generar esas condiciones solo es posible con la opinión y participación de todos los sectores de la población.

En consecuencia, una característica general de este Gobierno Municipal, será su trabajo por el crecimiento ordenado de las áreas urbanas y por su mejor y mayor equipamiento en equilibrio con la naturaleza.

Legislación.

Es deseable que el crecimiento y desarrollo de los asentamientos humanos de un Municipio, se dé en un marco de orden y equidad para todos, lo que facilitará la tarea del Gobierno. Para esto, se debe atender la legislación vigente, donde se indican las facultades, atribuciones y normas que se tienen que seguir.

En orden jerárquico, mencionamos las más significativas:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fundamentalmente lo relacionado con el artículo 115, La Ley de Planeación del ámbito federal, donde se establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, Ley General de Asentamientos Humanos, donde se fijan normas para la planeación y regulación de los asentamientos humanos, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, donde se establece la política ambiental e instrumentos para su aplicación.

En el ámbito Estatal, se mencionan los siguientes: Ley Ambiental y de Protección del Patrimonio Natural del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Salud del Estado de Michoacán, Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Michoacán, Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, donde se indica, entre otras cosas, que en los programas de desarrollo urbano señalarán las acciones específicas para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; Ley de Desarrollo Sustentable, donde se indica el fomento al uso racional de los recursos, prioritariamente aquellos que conserven y mejoren el ambiente.

En el ámbito municipal, el Bando de Gobierno Municipal, donde se indican las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas de la Administración Municipal.

En el marco de estos ordenamientos, el Ayuntamiento basará

sus acciones de gobierno, junto con los Zamoranos.

Desarrollo Urbano.

Esta condición de crecimiento acelerado, demanda muchos servicios de infraestructura básica y por consecuencia, obras de mayor equipamiento urbano, sobre todo de vialidades. También conduce a la proliferación de asentamientos urbanos irregulares, con el consecuente desorden en el crecimiento de la mancha urbana, a la invasión de zonas de riesgo y a la especulación con el precio de la tierra.

Desarrollo Rural Sustentable.

Con una conciencia clara de la vocación histórica y natural de la gente Zamorana, de hacer producir su tierra y su contribución, al desarrollo de México, respetando el medio ambiente y su ecología, a fin de dejar cimientos para las oportunidades y retos del futuro, Zamora tendrá que ser proactiva y generadora de alternativas que fortalezcan su actividad agrícola y ganadera.

Para el fortalecimiento del campo es necesaria la aceptación al cambio de actitud por parte de los productores agrícolas, que no ha sido muy satisfactorio.

Otro reto al que tendremos que enfrentarnos es el problema grave en materia de azolve en que se encuentran los ríos y presas, lo cual origina un desaprovechamiento de la capacidad de agua que se puede almacenar para el uso agrícola y ganadero. El escurrimiento del agua origina gran desperdicio de la misma.

Con relación a la ganadería, es de reconocer que se empiezan a efectuar los contactos para la organización de los productores, a efecto de promover la comercialización e industrialización en común de muchos de sus productos, para romper inercias que se han venido desarrollando desde hace varios años.

Desarrollo Rural Sustentable.

Con una conciencia clara de la vocación histórica y natural de la gente Zamorana, de hacer producir su tierra y su contribución, al desarrollo de México, respetando el medio ambiente y su ecología, a fin de dejar cimientos para las oportunidades y retos del futuro, Zamora tendrá que ser proactiva y generadora de alternativas que fortalezcan su actividad agrícola y ganadera.

Para el fortalecimiento del campo es necesaria la aceptación al cambio de actitud por parte de los productores agrícolas, que no ha sido muy satisfactorio.

Otro reto al que tendremos que enfrentarnos es el problema grave en materia de azolve en que se encuentran los ríos y presas, lo cual origina un desaprovechamiento de la capacidad de agua que se puede almacenar para el uso agrícola y ganadero. El escurrimiento del agua origina gran desperdicio de la misma.

Con relación a la ganadería, es de reconocer que se empiezan a efectuar los contactos para la organización de los productores, a efecto de promover la comercialización e industrialización en común de muchos de sus productos, para romper inercias que se han venido desarrollando desde hace varios años.

Metropolización.

Un asunto que debemos abordar con alta prioridad, será el fenómeno de metropolización con los Municipios de Zamora, Jaconá y Tangancicuaro.

Esta metropolización, ya constituida mediante el "Convenio de Coordinación de Acciones para Constituir la Zona Metropolitana de Zamora" publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 8 de Diciembre de 2008 y que se forma con los territorios de los municipios mencionados en el párrafo precedente, genera una demanda creciente de servicios para la ciudad, que deben atenderse con una visión globalizadora.

- Continuar operando el programa Plaza Net y establecer instalaciones con equipo e internet gratuito en las Tenencias.
- Operar un programa de becas municipales para apoyar a estudiantes de escasos recursos y otorgar estímulos a estudiantes de excelencia.
- Promover el desarrollo de la cultura y el arte aprovechando como áreas de expresión y comunicación artística y cultural las plazas, jardines y en general espacios disponibles adecuados.
- Apoyar los festivales nacionales e internacionales que se realizan en el Municipio.
- Contribuir a mantener las tradiciones culturales de Nuestro Municipio.
- Incentivar la instalación de escuelas de iniciación artística, bibliotecas, círculos de lectura y de otras actividades culturales.
- Llevar a cabo pláticas sobre integración de grupos buscando satisfacer las necesidades de la comunidad.

- Promover la construcción de nuevos Centros de Desarrollo Comunitario, en las colonias y comunidades que así lo requieran.

Estrategias y Acciones:

5. **Mejorar la salud pública con la participación de la comunidad y los otros órdenes de Gobierno, a través de las siguientes acciones:**

- Capacitar a los integrantes de los Comités Locales de Salud, en materia de salud pública y en la prevención de enfermedades y adicciones.
- Coordinarse con el Sector Salud de los diferentes niveles de Gobierno.
- Impulsar la participación social, en campañas de combate de plagas y fauna nociva.
- Atender a colonias marginadas del medio urbano y a poblaciones rurales con brigadas de salud y con las Unidades Médicas Móviles de ginecología, odontología y de realización de estudios de mastografía.
- Realizar pláticas escolares y en colonias sobre el auto cuidado de la salud.
- Promover que cada niño cuente con su esquema básico de vacunación completo.
- Llevar a cabo campañas de prevención y detección de enfermedades.
- Promover la educación higiénica y alimentaria.
- Motivar a las madres en cuanto a la importancia de la lactancia materna.
- Gestionar y promover las cirugías extra muros.
- Promover y difundir las jornadas médicas.
- Llevar a cabo en forma constante la Feria de la Salud.
- Promover los programas de salud bucal y contra la obesidad.

Estrategias y Acciones:

6. **Impulsar el desarrollo integral de la juventud Zamorana, proporcionándole elementos para facilitar su inserción positiva en la sociedad, a través**

de las siguientes acciones:

- Realizar programas de difusión de información para la prevención de adicciones, accidentes y enfermedades de transmisión sexual entre otras.
- Operar programas de fomento productivo para los jóvenes.
- Constituir y operar una bolsa de trabajo para jóvenes.
- Ofertar programas de orientación vocacional y apoyos educativos dirigidos a los jóvenes.
- Concluir la Unidad Deportiva "Bicentenario".
- Llevar a cabo un programa de mantenimiento integral a instalaciones deportivas de todo el Municipio.
- Organizar y apoyar eventos deportivos diversos.
- Actuar con acciones preventivas y de orientación hacia los menores y adolescentes.
- Atender a los jóvenes a través de acciones informativas para prevenir problemas como la farmacodependencia, conductas antisociales, embarazos en menores de edad y deserción escolar, promover mecanismos para la atención de los menores en la calle.

Residuos sólidos.

En Zamora, se estima una producción diaria de 350 toneladas de basura, lo que hace necesario una revisión de eficiencia y eficacia de los procesos de recolección, transporte, separación y tratamiento final de los mismos, con el propósito de mejorar el servicio y el cuidado a la ecología del Municipio. Es necesario revisar también la capacidad instalada de la infraestructura existente y la construcción de varias estaciones de transferencia de ser necesario, ya que el manejo de la recolección es cada vez más complicado.

Sin duda, no es solo con infraestructura y capacidad de tratamiento como resolveremos este reto de prestación de servicio. El elemento de mayor trascendencia, es fomentar y elevar el nivel de conciencia colectiva, para desde el hogar hacer una separación de la basura.

Parques y Jardines.

Para elevar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio, es necesario incrementar el cuidado de las áreas verdes, parques, jardines y mejorar la imagen de las áreas

urbanas del Municipio, impulsando campañas de reforestación, dotación de más áreas verdes, con la finalidad de que los ciudadanos encuentren en ellas un lugar de esparcimiento, descanso y sana convivencia, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura ecológica. Las áreas verdes de la ciudad de Zamora, están formadas por plazas, parques, jardines .

Es necesario entonces, por un lado conservar en óptimas condiciones las áreas verdes que ya se tienen en la ciudad, y por otro debemos fomentar la creación de más áreas verdes en los sitios donde se concentran los mayores crecimientos.

Movilidad urbana.

La conurbación está rodeada por un semi anillo periférico, también llamado Libramiento Sur en Jacona y Libramiento Norte en Zamora, aunque no se cierra el circuito puesto que falta completarlo con el Libramiento Poniente.

Las principales vías de acceso a la conurbación son: la carretera nacional número 15 hacia el noroeste; la carretera Zamora- La Piedad hacia el norte; la carretera Zamora- Los Reyes hacia el sur y la carretera Zamora-Jiquilpan hacia el suroeste. Dicha conurbación está comunicada con las principales ciudades del occidente del país, como son Guadalajara, Morelia y Uruapan. Próximamente Autopista de cuota Zamora-Yurécuaro (en construcción). Próximamente Autopista Zamora-Uruapan (en construcción), Próximamente Autopista de cuota Zamora-La Piedad (en construcción).

El principal medio de transporte terrestre de pasajeros lo constituyen los autobuses. Se cuenta además con un aeropuerto que ofrece los servicios de taxis aéreos.

De la central camionera de la ciudad, salen los autobuses foráneos que tienen corridas a las principales ciudades del país. Los autobuses suburbanos cuentan con varias terminales diseminadas por la ciudad, según la ubicación de los lugares hacia donde se dirigen, siendo Santiago Tangamandapio, Chavinda, Tangancícuaro, El Sauz de Arriba, Atecucario, Ecuandureo, La Saucedá, El Llano, entre otros.

El transporte urbano de mayor importancia corre de Zamora a Jacona, transportando gran cantidad de personas que realizan sus actividades comerciales, laborales, de servicio de estudios, entre otras, en esta ciudad. Los principales medios de transporte urbano son: microbuses, combis y taxis.

El transporte de carga más frecuente es el servicio que brindan los camiones de carga, que transportan productos

agrícolas y carga en general, para acercar las mercancías a la ciudad y a la región, es común observar camiones y tráiler circular por la ciudad que obligadamente tienen que entrar en ella para descargar sus productos.

El centro de la movilidad urbana es el ser humano, que se desplaza en motocicletas y bicicletas, en transporte público y particular y como peatón.

Para satisfacer esos requerimientos, en Zamora, son necesarias más y mejores vialidades que garanticen en un menor tiempo y a un menor costo la movilidad de la población y de mercancías.

Analizando las vialidades existentes, pues en horas pico, en la mañana y en la tarde, se generan congestionamientos que hacen lentos los traslados.

Un poco más hacia el interior de la ciudad, se presenta una condición similar, en las vialidades más importantes, como las avenidas Madero, Morelos, Juárez, 5 de mayo y Pino Suárez.

Las vialidades secundarias, dejan de ser una alternativa viable, fundamentalmente por lo estrecho de su arroyo vehicular, por el estado desgastado de los pavimentos y por la ocupación de la calle para estacionar vehículos.

Aunado a lo anterior habrá que sumarle la falta de estacionamientos públicos y la multiplicidad de rutas del transporte que contribuyen al desorden en la circulación de vehículos .

La movilidad peatonal de las personas está, en muchos puntos, conflictuada con la movilidad vehicular, pues no existe una cultura de respeto al peatón.

Sin duda alguna que se requieren formular o adecuar estudios precisos para caracterizar la movilidad urbana, local y metropolitana y la circulación de vehículos de carga por el área urbana.

En general, las acciones que las autoridades y la sociedad debemos emprender de manera conjunta, tendrán que poner en el centro de los procesos de planeación urbana al ser humano, como un ente integral, es decir, tomando en consideración que los habitantes de los centros de población tengan cubiertas sus necesidades vitales y mejoren en su calidad de vida.

Para lograrlo es necesario contar con una adecuada administración urbana, entendida ésta, como el conjunto de actos, disposiciones y hechos jurídicos con los que las autoridades de la administración pública, realicen obras y

servicios públicos que satisfagan los intereses comunitarios, regulando y ordenando los asentamientos humanos, con criterios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente.

Por todo lo mencionado anteriormente, nos hemos fijado el siguiente:

OBJETIVO GENERAL

Lograr una adecuada administración urbana, ejecutando acciones que contribuyan a un mejor equipamiento urbano, con la participación de la población dentro de un marco jurídico actualizado, para avanzar a mejores condiciones y calidad de vida de los Zamoranos y visitantes, con criterios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente.

Para cumplir con este objetivo general, aplicaremos las siguientes estrategias y acciones.

Estrategias y acciones:

1. Fortalecer la reglamentación jurídica para el desarrollo urbano, a partir de un sistema de planeación urbana.

- Fortalecer el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano, vinculándolo con los ciudadanos a través de un consejo que garantice la continuidad en la aplicación de planes y programas de desarrollo y ordenamiento urbano.

Estrategias y acciones:

2. Contribuir a una mayor y mejor movilidad urbana de la población en sus modalidades peatonal y vehicular, con atención especial a las personas con capacidades diferentes y con vialidades adecuadas.

- Construir mayor cantidad de puentes peatonales en zonas de gran afluencia de personas y rampas a nivel, en el Centro Histórico.
- Concluir etapas de las nuevas vialidades en proceso y construir nuevas.
- Reponer el pavimento en vialidades de alta circulación de vehículos que lo ameriten.
- Gestionar con el Gobierno del Estado un estudio de reordenamiento del transporte público, promoviendo eficiencia y sustentabilidad.
- Concientizar sobre el respeto y convivencia ciudadana en materia de educación vial a través de

una campaña permanente de medios.

- Gestionar cursos de capacitación y adiestramiento a chóferes y permisionarios, con el propósito de que brinden un servicio de calidad a los usuarios, en donde se cumplan en forma cabal las leyes y reglamentos de tránsito y vialidad.
- Promover y coordinar los diferentes sectores de la población a través de propuestas para mejorar el servicio de transporte público.

Estrategias y acciones:

3. Mejorar la gestión del Tránsito Municipal.

- Formular un estudio de vialidad y transporte con la finalidad de ordenar la circulación vehicular.
- Contribuir a mejorar la circulación vehicular en áreas de congestión, especialmente en las horas pico.
- Ampliar las instalaciones de semaforización inteligente a efecto de agilizar la circulación vehicular y reducir los conflictos viales, con Recursos del Ramo 033 Fondo IV.
- Mejorar y ampliar el equipamiento y capacitación de los elementos de tránsito a efecto de que cumplan adecuadamente con sus obligaciones.
- Definir horarios de carga y descarga en el Centro Histórico y vialidades principales de la ciudad.
- Coadyuvar en el reordenamiento del transporte público.
- Promover los señalamientos en los semáforos y en los cruces peatonales, así como en zonas escolares.
- Dar mantenimiento permanente a la red de semáforos.
- Llevar a cabo la revisión del sentido de las calles a través de consulta ciudadana.
- Convocar, constituir, organizar y poner en funcionamiento el Comité Municipal de Tránsito y Vialidad.
- Adecuar el Reglamento de Tránsito y Vialidad, a través de una consulta ciudadana.
- Promover la educación vial en las diferentes instituciones educativas, en las empresas y a toda la ciudadanía.

- Reforzar señalamientos en machuelos y balizamiento en la zona centro de la ciudad, así como en las principales calles de la Ciudad.
- Señalización de circulación y restricción en postes.
- Ubicación precisa de los cruces peatonales.
- Identificación de cajones de ascenso y descenso de pasaje.
- Realizar estudios técnicos para identificar la vialidad y construir puentes peatonales en los cruces de altos riesgo.
- Realizar tiraje editorial del Reglamento de Vialidad actualizado y difundirlo a la ciudadanía.
- Acordar con las instituciones educativas de la ciudad, principalmente las que se encuentran asentadas en las calles del primer cuadro, acciones que comprometan su decidida participación en la solución del congestionamiento vial.

Estrategias y acciones:

4. Revisar la eficiencia y eficacia del sistema actual de recolección, transporte, separación y disposición final de la basura.

- Realizar o adecuar los estudios existentes sobre el manejo integral de los residuos sólidos.
- Con la participación de la población, evaluar los resultados del sistema de recolección de basura, fomentando una nueva cultura de separación.
- Impulsar la participación ciudadana a través de acciones para la disminución en la generación de basura.
- Optimizar al máximo el uso de los recursos disponibles para la recolección de basura, mejorando la prestación de los servicios públicos.
- Instalar más depósitos para basura en las calles de la ciudad.
- Fomentar la cultura ecológica en los centros y organizaciones educativas, así como en todos los sectores de sociedad.

- Proponer estímulos al impulso de los ecologistas.
- Impulsar la educación ecológica.

Estrategias y acciones:

5. Establecer las condiciones para resolver la irregularidad en la ocupación del suelo.

- Impulsar la regularización de la tierra urbana de colonias irregulares y participar con los Gobiernos Federal y Estatal en este proceso.
- Impulsar un programa de escrituración social, vinculado a la regularización de la tenencia de la tierra urbana en las colonias irregulares.

5. SEGURIDAD.

Una de las obligaciones fundamentales de todo gobierno es garantizar la seguridad personal, jurídica y patrimonial de la sociedad y de cada uno de sus individuos.

- Con la participación de la población, evaluar los resultados del sistema de recolección de basura, fomentando una nueva cultura de separación.
- Impulsar la participación ciudadana a través de acciones para la disminución en la generación de basura.
- Optimizar al máximo el uso de los recursos disponibles para la recolección de basura, mejorando la prestación de los servicios públicos.
- Instalar más depósitos para basura en las calles de la ciudad.
- Fomentar la cultura ecológica en los centros y organizaciones educativas, así como en todos los sectores de sociedad.
- Proponer estímulos al impulso de los ecologistas.
- Impulsar la educación ecológica.

Estrategias y acciones:

5. Establecer las condiciones para resolver la irregularidad en la ocupación del suelo.

- Impulsar la regularización de la tierra urbana de colonias irregulares y participar con los Gobiernos Federal y Estatal en este proceso.

- Impulsar un programa de escrituración social, vinculado a la regularización de la tenencia de la tierra urbana en las colonias irregulares.

Son muchos los factores que inciden en la inseguridad de una sociedad, entre otros, la baja de la actividad económica o la falta de crecimiento suficiente para absorber la nueva mano de obra, lo que genera falta de empleos suficientes y bien remunerados, así como la falta de un alumbrado público suficiente y eficiente, la ausencia de participación social en acciones preventivas.

Por lo anterior, es necesario que la autoridad a efecto de coadyuvar de manera más efectiva con los Gobiernos Estatal y Federal en atender las necesidades de seguridad de la población, es retomando la evaluación de la seguridad pública, y realizando acciones preventivas apoyadas en la participación ciudadana.

Otra forma de coadyuvar es mantener la mayor cobertura y calidad posible en el alumbrado público.

La demanda de crecimiento de la red y el incremento en las tarifas de energía, seguramente conducirá a una inversión cada vez mayor por este concepto.

Urge tomar medidas que reduzcan el consumo y los costos de mantenimiento.

OBJETIVO GENERAL.

Coadyuvar a mejorar las condiciones de seguridad pública y su percepción por los ciudadanos, realizando fundamentalmente acciones de prevención y de promoción de la participación de la sociedad, llevando a cabo obras y otras medidas para desalentar la comisión de delitos, así como prevenir los riesgos en casos de desastres y contingencias.

Derivado de este objetivo general, la administración municipal aplicará las siguientes:

Estrategias y acciones:

- Conservar y fortalecer el servicio de Tránsito Municipal.
- Revisar el Reglamento de Tránsito y Vialidad, para adaptarlo a las nuevas condiciones de la Ciudad.
- Renovar y mejorar el equipamiento de Tránsito Municipal, para darle mayor capacidad de respuesta ante contingencias vehiculares.

- Implementar campañas de difusión y otras medidas permanentes de prevención de accidentes.
- Mejorar el sistema de radio comunicación.
- Crear el área de Evaluación y Seguimiento de la Seguridad Pública en la Administración Municipal.
- Capacitar al personal del área de evaluación de la seguridad pública para que cumpla con honestidad.
- Equiparla de manera adecuada para que esté en posibilidades de cumplir con sus obligaciones.

Estrategias y acciones:

2. Realizar programas preventivos con la participación de la sociedad, con la finalidad de mejorar la Seguridad Pública.
 - Crear comités ciudadanos de prevención de la delincuencia en colonias, para implementar esquemas locales de atención a los problemas de inseguridad.
 - Crear Comités Escolares de prevención de la delincuencia, con ámbito de actuación en la escuela y sus alrededores.
 - Efectuar pláticas y talleres de Seguridad Pública y Vial en las escuelas de todos los.
 - Crear Comités de Prevención de la Delincuencia en áreas de gran concentración de personas y comercios, como son mercados públicos y centrales de abastos.

Estrategias y acciones:

3. Incrementar las áreas con servicio y mejorar los sistemas de alumbrado público en el Municipio, para aumentar la seguridad y la comodidad de los ciudadanos.
 - Realizar obras de ampliación del alumbrado público a asentamientos urbanos y rurales que aún no lo tienen.
 - Mantener actualizado el censo de luminarias para conocer con precisión su ubicación, características y estado físico.
 - Dar mantenimiento preventivo y sustituir luminarias por otras de mayor calidad de iluminación y menor consumo de energía.

- Mejorar la calidad del alumbrado público de las principales vialidades.
- Mejorar la iluminación al exterior e interior de instalaciones públicas de uso ciudadano, tales como parques, plazas y jardines, mercados e instalaciones deportivas de las colonias y comunidades y pasos peatonales.
- Llevar a cabo programas de innovación tecnológica en los sistemas de alumbrado público para obtener mejor calidad de iluminación y menor consumo de energía.

Estrategias y acciones:

4. Fortalecer los servicios de Protección Civil a cargo del Ayuntamiento.
- Revisar la reglamentación municipal sobre Protección Civil.
 - Mantener actualizado el atlas de riesgos del Municipio.
 - Complementar y mejorar el equipo de protección civil, implementando programas y estrategias de respuesta inmediata ante contingencias.
 - Llevar a cabo eventos de capacitación al personal y efectuar simulacros para mantener actualizado al personal.
 - Realizar pláticas escolares sobre Protección Civil.
 - Verificar que los mercados, instalaciones públicas, negocios y escuelas cumplan con las normas de Protección Civil.

V. COMPROMISOS RELEVANTES

SEGURIDAD PÚBLICA

- Crear el programa "Policía Escolar", con el propósito de mejorar de manera integral las rutas que recorren los estudiantes para llegar y al salir de las escuelas de los diferentes niveles educativos, ejecutando obras y acciones que incrementen la seguridad.
- Sectorización de la Policía para asegurar pronta respuesta, con presencia permanente de unidades y elementos en cada sector.
- Colocación de 200 nuevas Cámaras de Vigilancia en

el primer cuadro de la ciudad y zonas conflictivas.

- Programa de Prevención de Adicciones y Violencia en las escuelas.
- Capacitación, equipamiento y certificación de los cuerpos de seguridad.

LO MEJOR PARA TU EMPLEO Y ECONOMÍA

- Atracción de inversiones y nuevas empresas para la generar empleos mejor pagado.
- Programa de Primer Empleo para ayudar a los jóvenes a conseguir un buen trabajo.
- Préstamos a la palabra para mujeres y jóvenes emprendedores para arrancar su negocio.
- Aumento de Becas Escolares y Deportivas para que niños y jóvenes desarrollen su talento.
- Transporte gratuito para estudiantes.
- Medicinas gratuitas a Adultos Mayores.

LO MEJOR PARA NUESTRO CAMPO.

- Creación de la Dirección de Fomento Agropecuario para atender a nuestro campo con financiamiento, capacitación y tecnificación.
- Apoyo a medianos y pequeños productores con grano mejorado, préstamos de maquinaria y acompañamiento en la comercialización para tengan buena cosecha y buena ganancia.
- Creación del Centro de Investigación Regional para el Campo.
- Atracción de inversiones y nuevas agroindustrias que apoyen el desarrollo de nuestro campo.

LO MEJOR PARA EL DESARROLLO DE TU FAMILIA.

- Programa permanente de conservación de infraestructura escolar para que nuestros estudiantes tengan aulas, baños y canchas dignas.
- Programa de entrega de computadoras a escuelas públicas y alumnos de mejores promedios para promover su integración a las nuevas tecnologías.
- Construcción de dos nuevos Centros de Desarrollo Comunitario.

- Construcción de dos albercas públicas y el Centro Deportivo Regional.
- Construcción del Hospital de la Mujer y arranque de la Caravana de Salud Familiar para la atención médica oportuna de todos los Zamoranos.
- Construcción de Casas de Cuidado Diario para Adultos Mayores.

LO MEJOR PARA UN MUNICIPIO FUNCIONAL Y COMPETITIVO

- Internet inalámbrico gratuito en escuelas, parques y espacios públicos para que los Zamoranos accedan a nuevas tecnologías.
- Programa intensivo de pavimentación.
- Construcción de Centro de Convenciones para estimular el desarrollo comercial e industrial de la región.
- Construcción del Libramiento Poniente.
- Construcción de la Prolongación Av. Amado Nervo.
- Construcción de una vía alterna para desahogar la Avenida 20 de Noviembre.
- Ampliación a 4 carriles de la Carr. Zamora a Chaparaco.

ANEXO 1. Seguimiento del Cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

El seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, serán actividades periódicas que aportarán elementos de certeza sobre el cumplimiento de programas, objetivos y metas, que en este mismo estén definidos. Se llevarán a cabo al menos una vez al año, bajo la responsabilidad de Coplademun, quien además deberá llevar un registro sobre estas actividades de seguimiento y evaluación.

Lo anterior será necesario, para optimizar la utilización de los recursos económicos:

1. Disponibles, cumplir con el mandato de rendición de cuentas a la población que sea errona, y retroalimentar el Plan de Desarrollo del Municipio.

En estas acciones se deberán evaluar aspectos como la eficiencia de la actividad del Ayuntamiento, el impacto social

y el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración.

La calidad y oportunidad de las obras, acciones y servicios, serán elementos de medición constantes, incluyendo la participación activa de los beneficiarios directos. Los imponderables que se presenten, deberán ser del conocimiento de los mismos.

El procedimiento será verificando el cumplimiento de metas en relación a los indicadores de desempeño, al concluir la formulación de cada presupuesto de egresos, lo mismo que al cierre de cada ejercicio presupuestario.

Los indicadores de desempeño, serán los instrumentos de medición para el cumplimiento de los programas, objetivos y metas a alcanzar, por lo que estos, deberán ser claros, prácticos, medibles y públicos.

Serán definidos y formulados por la Administración Municipal en el transcurso de la integración del Presupuesto de Egresos del Municipio, al año correspondiente, para efectos de cumplir con lo establecido en la legislación correspondiente.

Para la definición de estos, es necesaria la participación y aportación de las áreas de la administración municipal, conforme a la estructura vigente.

El diseño de los presupuestos de egresos de cada uno de los años, tomará como base la metodología de la planeación estratégica. La asignación presupuestaria a las Unidades Programáticas Presupuestales y Unidades Responsables de la Administración Municipal, será bajo la base de resultados esperados, vinculando todos los recursos económicos y humanos a cada uno de los objetivos establecidos en los Ejes Rectores del Plan y a las metas específicas fijadas en los Programas Operativos Anuales.

La participación social en el seguimiento del Plan, se hará a partir del trabajo de los sectores organizados; consejos ciudadanos, integrados como auxiliares, que operan en las diversas áreas de la Administración Municipal; y beneficiarios directos de cada una.

1. De las obras, acciones y servicios.

Para ello el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, trabajará en sesiones específicas, a través de sus comisiones; además, de ser necesario, se deberán diseñar diversos espacios de expresión y opinión social, donde se aporten elementos de seguimiento y evaluación de las acciones de Buen Gobierno.

Todo el personal de la Administración, deberá conocer y enfocarse en los programas, objetivos y metas que estén bajo su responsabilidad y como se enmarcan estos en el contenido del Plan, de tal forma que se apropien de él y así fortalecer el avance en el cumplimiento de la visión y misión establecidas en el mismo.

El esquema general de seguimiento y verificación de congruencia tendrá los siguientes elementos de diseño:

- El conocimiento previo de la problemática a atender, para definir metas durante el periodo de Gobierno.
- El eje o reto identificado en el Plan en el que se aborda dicha problemática.
- La identificación del objetivo y programa a atender.
- La identificación de los indicadores a medir.
- El o las áreas responsables de cada programa.
- La forma de participación de los sectores organizados y de los beneficiarios directos.

ANEXO2. METODOLOGÍA:

Descripción del Proceso por Fases:

Primera Fase: Diagnóstico.

De gran importancia fue la participación ciudadana para darnos a conocer sus propuestas:

1. Críticas, aportaciones de las diferentes necesidades con respecto al desarrollo municipal se analizaron, generando un Plan de Desarrollo que refleja la pluralidad de la sociedad zamorana.

Respecto al marco normativo para la planeación del desarrollo municipal, el artículo 26 de nuestra Carta Magna establece la obligación del estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo; de la misma manera, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 130 señala los fundamentos de la planeación a nivel estatal, que faculta a los municipios a planear y dirigir su desarrollo de acuerdo a lo establecido en el artículo 118, que establece los medios para la consulta ciudadana y la participación social, así como los objetivos y prioridades establecidas en la Ley Orgánica Municipal.

Segunda Fase: Objetivos.

En esta fase se difirieron los objetivos generales, nuestro

compromiso y la responsabilidad para el gobierno municipal, así como las áreas de incidencia de la actividad gubernamental para definir los Principios y Valores que proporcionen orientación y una filosofía particular que justifique y dé sentido a las acciones de gobierno, los regidores, el síndico y alcalde, nos enfocaremos a buscar los consensos básicos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, a fin de tener un análisis objetivo de la situación del Municipio y que este documento establezca la responsabilidad del gobierno zamorano ante una sociedad cambiante, pero con múltiples potencialidades para resolver sus problemas.

Tercera Fase: Propuestas.

Para obtener un documento confiable con los programas y las acciones que emprenderá el Ayuntamiento y que se estructuren de acuerdo a los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo, las direcciones, subdirecciones, coordinaciones, funcionarios de la Administración Pública Municipal elaboraron su propuesta de plan de trabajo, partiendo de un análisis de la situación y de los recursos que se cuentan para ser aplicados con responsabilidad y conjuntamente buscar la mejor manera de resolver los problemas del Municipio.

Cuarta Fase: Participación Democrática.

1. Las preocupaciones más sentidas versaron sobre la promoción de empleos, apoyos a la agricultura, seguridad, demanda y eficiencia en los servicios públicos, protección de nuestro medio ambiente, respetar las áreas de cultivo, ordenamiento de la vialidad, el rescate de espacios públicos y la terminación de los accesos viales a la ciudad.

Quinta Fase: Programas y Acciones.

El Ayuntamiento y los funcionarios de la administración municipal llevaron a cabo consensos para priorizar los programas y acciones que se entenderán, para dar seguimiento a los objetivos generales que se aprobaron, en consideración a las propuestas y a las consultas de la participación ciudadana.

Los integrantes del Ayuntamiento como órgano de representación ciudadana, en su corresponsabilidad de dirigir los destinos de la administración, a través de sus comisiones, aportaron sus ideas, programas y proyectos, generando su aprobación y consideración al Plan Municipal de Desarrollo.

Sexta Fase: Seguimiento.

El análisis cuantitativo y cualitativo de la efectividad de los objetivos, estrategias y líneas de acción, la observancia en la instrumentación de las políticas públicas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, los mecanismos específicos y su alcance, serán el objeto del comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. Todo el ejercicio de planeación será inútil si no se realiza un seguimiento en su avance, esta etapa se refiere a la ejecución del mismo plan y al control de sugestión en donde jugará un papel importante en su carácter de organismo auxiliar en este proceso.

Séptima Fase: Evaluación.

De manera preliminar y posterior a la planeación,

como una actividad complementaria al control de la gestión, es necesario realizar una evaluación del impacto de programas y acciones en la Cabecera Municipal y sus Comunidades, para lograrlo es necesario establecer los indicadores específicos relacionados con el programa o acción a evaluar y diseñar los mecanismos de retro alimentación, concluyendo con la emisión de recomendaciones para la adecuación, modificación o instrumentación de nuevas políticas.

Octava Fase: Actualización.

1. Al mismo tiempo que facilitará la respuesta oportuna, eficaz y ordenada del Municipio, ante contingencias y nuevas realidades, así como la modificación de acciones, programas y objetivos que dejen de responder a las necesidades de un Municipio cambiante y activo como el nuestro .
-
-

